

Alfonso Proaño
Econ. Rho

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL
MASTERADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

EL BANCO NACIONAL DEL FOMENTO EN EL DESARROLLO
DEL SECTOR AGRICOLA DURANTE EL QUINQUENIO 1992-1996
PROPUESTA A MEDIANO PLAZO

DR. CONT. ALFONSO PROAÑO G.

XXV CURSO

1997 - 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR
AGRICOLA DURANTE EL QUINQUENIO 1992 – 1996 – PROPUESTA A
MEDIANO PLAZO.**

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en
Seguridad y Desarrollo**

Autor: Dr. CPA. Alfonso Proaño Gaibor

Asesor: Econ. Carlos Rhon Patiño

Quito, 3 de julio de 1998.

**EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR
AGRICOLA DURANTE EL QUINQUENIO 1992 – 1996 – PROPUESTA A
MEDIANO PLAZO.**

Por: Dr. CPA. Alfonso Proaño Gaibor

**Tesis de Grado de Maestría aprobada en nombre del Instituto de Altos
Estudios Nacionales por el siguiente Tribunal, a los veinte y nueve
días del mes de julio de 1998.**

.....

.....

.....

DEDICATORIA

A mi madre

A mi esposa Myriam

A mis hijos: Dennys, Juan Andrés y Francisco

RECONOCIMIENTO

El acercarse al conocimiento de la realidad nacional, interpretarla y esforzarse por planear formulas de solución para sus variados problemas, requiere una dedicación de tiempo y un entorno de tranquilidad y despreocupación de los asuntos laborales que por cotidianos no dejan de ser importantes. Ese valioso tiempo para dedicarlo al estudio me ha sido entregado generosamente por el Banco Nacional de Fomento, a través del Economista. Marcelo Cruz, en su calidad de Gerente General Encargado del Banco Nacional de Fomento y de la Licenciada Germania Cumba de González, Gerente de Auditoría Interna. Mi reconocimiento imperecedero para estos funcionarios, maestros y amigos.

Debo expresar también mi agradecimiento al señor Economista Carlos Rhon Patiño, Director de Tesis por su orientación amable y competente en la elaboración del documento.

A todos los que siempre me han tendido la mano.

INDICE GENERAL

	PP.
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE ANEXOS.....	x
RESUMEN	xi
 CAPITULO	
 I. PANORAMA DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DEL SECTOR EN EL PERIODO ESTUDIADO	
1. LA ECONOMIA NACIONAL	1
1.1. LAS POLITICAS ECONOMICAS APLICADAS EN EL PERIODO.....	2
1.2. LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR	28
 II. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
2. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	35
2.1. CLASES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.....	36
2.2. EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR.....	39
2.3. VOLUMEN DE CREDITO CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO	56

	PP.
III. EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
3. LA INSTITUCION	66
3.1. BASE LEGAL	66
3.2. ESTRUCTURA ORGANICA.....	72
3.3. ESTRUCTURA DEL CAPITAL	88
IV. ESTUDIO DEL CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
4. EL MANEJO CREDITICIO	97
4.1. ANTECEDENTES	97
4.2. CREDITO POR DESTINO DE INVERSION	102
4.3. CREDITO POR CUANTIAS	105
4.4. CREDITO POR PLAZOS	107
4.5. INCIDENCIA DEL CREDITO AGRICOLA DEL BNF EN EL AREA CULTIVADA DEL PAIS.....	111
4.6. COMPORTAMIENTO DEL CREDITO AGRICOLA DURANTE EL PERIODO DE ESTUDIO.....	115
4.7. ANALISIS DE CARTERA VENCIDA.....	116
4.8. ANALISIS DE LAS FUENTES DE RECURSOS DEL BNF PARA LA CONCESION DE CREDITO.....	118
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	158

LISTA DE CUADROS

CUADRO		PP.
1	Producto Interno Bruto por Actividad Económica. Contribución Relativa.....	9
2	Producto Interno Bruto. Tasas de Variación.....	11
3	Evolución del Tipo de Cambio	14
4	Población Económicamente Activa del Ecuador Por ramas de Actividad. Estructura Porcentual.....	19
5	Volumen de Importaciones por Uso o Destino Económico. Miles de dólares FOB.....	21
6	Exportaciones por Producto Principal. Miles de dólares FOB.....	23
7	Exportaciones por Grupos de Productos Tradicionales y no Tradicionales. Miles de dólares FOB.....	24
8	Estructura de las Exportaciones. En porcentajes.....	26
9	Balance Comercial Agrícola. Miles de dólares FOB.....	27
10	Uso Actual del Suelo por Regiones. En hectáreas.....	30
11	Uso de la Tierra en el Ecuador. Superficies aproximadas....	31
12	Ubicación de los Grupos Financieros por tamaño del Activo En millones de sucres.....	53
13	Volumen de Crédito por Destino Económico. Consolidado del Sistema Financiero Nacional. % participación.....	58
14	Volumen de Crédito por Destino Geográfico. Consolidado del Sistema Financiero Nacional. % participación.....	60
15	Volumen de Crédito por Tipo de Entidad. Consolidado del Sistema Financiero Nacional. Participación porcentual	62

PP.

16	Participación del Banco Nacional de Fomento en el Volumen Total del Crédito Nacional. Porcentual.....	64
17	Funcionarios del Banco Nacional de Fomento. Mayo de 1998.....	87
18	Estructura del Capital del Banco Nacional de Fomento. En millones de sucres.....	88
19	Proporciones Mínimas de Patrimonio Técnico. Según Categorías de Activos y Contingentes.....	92
20	Cuentas de Ingresos. En millones de sucres.....	93
21	Cuentas de Gastos. En millones de sucres.....	94
22	Resultados del Periodo. En millones de sucres.....	95
23	Crédito del Banco Nacional de Fomento por Destino de la Inversión. En relación Porcentual.....	102
24	Crédito Agropecuario del Banco Nacional de Fomento por Destino de la Inversión. En relación porcentual.....	104
25	Crédito del Banco Nacional de Fomento, Pequeños, Mediano y Grandes Productores. En millones de sucres.....	105
26	Crédito para Cultivos Agrícolas del Banco Nacional de Fomento Por Cuantías.....	106
27	Crédito Total por Plazos.....	108
28	Cultivos Agrícolas por Plazos.....	109
29	Pastos y Ganadería por Plazos.....	110
30	Maquinaria Agrícola por Plazos.....	110
31	Uso de la Tierra en el Ecuador. Superficies aproximadas....	112
32	Superficie Financiada con Crédito Original y Novado. En hectáreas.....	113

	PP.
33 Superficie Financiada con Crédito Original por Producto. En hectáreas.....	115
34 Comportamiento de Cartera del Banco Nacional de Fomento En porcentajes.....	116
35 Fuentes de Financiamiento. Recursos del Banco Nacional de Fomento. Participación porcentual.....	119
36 Fuentes de Financiamiento del Crédito Original. Al 31 de diciembre de cada año. En millones de sucres.....	120

LISTA DE ANEXOS**ANEXO****pp**

- | | | |
|---|---|-----|
| 1 | Detalle de Gerencias Regionales, Sucursales y Agencias del Banco Nacional de Fomento en el ámbito nacional..... | 171 |
|---|---|-----|

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL DESARROLLO
DEL SECTOR AGRICOLA DURANTE EL QUINQUENIO
1992 – 1997 – PROPUESTA A MEDIANO PLAZO.**

AUTOR: Dr. Alfonso Proaño Gaibor
ASESOR: Econ. Carlos Rhon Patiño
AÑO: 1998-07-01

Resumen

El estudio contiene un panorama de la economía y del sector agrícola nacional, las políticas económicas aplicadas en el período de estudio, sus indicadores macroeconómicos, el PIB, el tipo de cambio y la incidencia de la agricultura en la población económicamente activa. El sector agrícola es analizado desde la perspectiva del comercio exterior, evaluando importaciones y exportaciones del sector agrícola, resultados en balanza comercial y proyección en el mercado global. La agricultura en Ecuador, es analizada en su potencial y uso actual de la tierra, tamaño de la unidad productiva agrícola, Trata sobre el sistema financiero y las clases de instituciones desde una óptica conceptual y doctrinal, aborda el análisis de las entidades financieras públicas y privadas ecuatorianas, el volumen de crédito del sistema financiero nacional, por destino económico, geográfico y tipo de entidad; y, la participación del crédito del Banco Nacional de Fomento en el crédito total del sistema financiero del país, Estudia al BNF, su base legal, estructura orgánica, cantidad de oficinas y funcionarios, la estructura del capital y sus problemas de solvencia, estudia los resultados operacionales de la Entidad. Analiza el crédito del BNF, sus características, sus políticas y sectores a los que sirve. Evalúa el crédito por sectores productivos a los que atiende, sus cuantías y plazos, determinándose que la institución ha privilegiado al sector agrícola y a pequeños y medianos productores, sin embargo su volumen de crédito es incipiente para el tamaño del sector. Analiza su cartera vencida, sus fuentes de recursos y composición, y el mecanismo de condonaciones generalizadas. La problemática expuesta sobre el sector agrícola y su relación con el sector financiero requiere la adopción de políticas y acciones estratégicas gubernamentales y privadas en las áreas crediticia, económica y legal para fortalecer la competitividad y exitosa inserción del sector agrícola en el concierto mundial.

INTRODUCCION

El Ecuador, tradicionalmente ha sido considerado un importante generador de productos primarios para consumo interno y para exportación. El tema agrícola está imbricado con las posibilidades del financiamiento de los proyectos productivos. A través de la investigación se ha procurado establecer en términos objetivos las condiciones en las que se desenvuelve el sector agrícola como beneficiario de las políticas crediticias de la banca privada y la estatal y la incidencia de ellas en el desarrollo del sector.

Para iniciar el estudio, en el capítulo 1, se ha ubicado la problemática dentro de un panorama de la economía nacional, analizando las políticas económicas aplicadas durante el periodo de estudio. Luego de ubicar el entorno económico en el que se desenvuelve el país y sus principales indicadores macroeconómicos como son el PIB, empleo, tipo de cambio, comercio exterior, y otros, se consideró pertinente iniciar el estudio de la agricultura en el Ecuador, evaluando el potencial agrícola y el uso actual de la tierra, de lo que se establece que no se aplica un cultivo intensivo de la tierra y que existen un limitado acceso a la tecnología. Existe concentración de propiedad de la tierra y baja productividad.

Para el estudio de las relaciones del sector agrícola con el sistema financiero nacional, fue importante abordar en el capítulo 2 la temática de las

instituciones financieras desde la visión de sus conceptos y doctrinas, para luego incursionar en el tratamiento del sistema financiero en el Ecuador, analizando su marco legal, clases y características de las entidades públicas y privadas, sus fines y funciones. Estas bases conceptuales facilitaron la comprensión del estudio del volumen de crédito entregado por el sector financiero a las actividades productivas, sean estas, agrícolas, comerciales, industriales, turísticas o de consumo. Es importante establecer la atención crediticia que han recibido los diferentes sectores productivos de la economía nacional, las provincias del país y el volumen de crédito entregado por cada una de las instituciones financieras nacionales, particularmente la incidencia que ha tenido en el crédito del país, el Banco Nacional de Fomento.

El capítulo 3 incursiona en el estudio del Banco Nacional de Fomento, la base legal, su estructura orgánica y funciones principales de sus niveles directivo, ejecutivo y operacional, el detalle de Gerencia Regionales, sucursales y agencias en el ámbito nacional, cantidad de oficinas y funcionarios. La estructura de su capital y los problemas de solvencia por los que atraviesa, fue evaluado a través del cálculo del Patrimonio Técnico, de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El estudio de la composición de las principales cuentas de ingresos y egresos arrojó interesantes conclusiones para orientar la reestructura institucional y la incidencia del mecanismo de condonación de deudas a los clientes.

El estudio del crédito del Banco Nacional de Fomento es desarrollado en el capítulo 4, analizando las políticas de la Junta Monetaria que han orientado las

acciones de la entidad hacia el abandono de préstamos con tasas preferenciales, otorgando las operaciones con un piso equivalente a 1.1 veces la tasa básica del Banco Central del Ecuador y sin ningún techo. Se estudian sus objetivos y políticas institucionales, plazos de los préstamos y sectores a los que atiende. El comportamiento del crédito del Banco Nacional de Fomento es analizado a través de categorías como son el destino de la inversión, para establecer cuales sectores productivos ha recibido los mayores volúmenes de crédito por parte de la entidad. También se analiza el crédito por cuantías, para determinar que tipos de clientes han recibido mayor atención, sean estos pequeños, medianos o grandes productores agrícolas, habiéndose encontrado que los pequeños y medianos productores agrícolas han recibido en conjunto el mayor volumen de crédito de la institución. Es interesante el estudio del crédito a través de plazos, que la entidad los determina en atención a la finalidad de la inversión, la productividad del proyecto y la capacidad de pago del cliente. Un importante tema ha sido el estudio de la incidencia del crédito agrícola del Banco Nacional de Fomento en el área cultivada del país. No obstante haber entregado su mayor volumen de crédito hacia el sector agropecuario, el crédito del Banco Nacional de Fomento ha sido incipiente en relación con la magnitud del sector, determinándose una parte considerable de agricultores no reciben crédito del sector financiero formal y deben acudir a otras fuentes. El análisis de la cartera vencida de la institución ha revelado que sus índices superan sustancialmente los de la banca privada no solo del país sino también de los países vecinos. Por ultimo se analiza las fuentes de recursos con los que cuenta la institución, encontrado que presenta una tendencia hacia el

funcionamiento con fondos propios, con una marcada reducción de uso de recursos externos para sus operaciones crediticias.

El capítulo 5 contiene las conclusiones a las que se llegó a través de la investigación, llegándose a emitir las correspondientes recomendaciones para los asuntos en los que se determinó la necesidad de que el sector gubernamental o privado implementen políticas y estrategias para superar los asuntos comentados.

CAPITULO I

PANORAMA DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DEL SECTOR EN EL PERIODO ESTUDIADO

1. LA ECONOMIA NACIONAL

Generalidades. Las políticas económicas aplicadas en el Ecuador, durante el período estudiado, que corresponde al del gobierno ejercido por el Arq. Sixto Durán Bellen, se inscriben en el contexto del neoliberalismo, que postula la existencia de un libre mercado como regulador principal de la actividad económica, la total apertura de los mercados y la acción limitada del Estado en la economía y en la sociedad. Bajo esta concepción se implementan las políticas de ajuste estructural que buscan la liberalización en el campo Comercial Externo con reformas que consisten básicamente en reducir y unificar aranceles, desmontar restricciones y permisos a las importaciones; en el campo Tributario con la implantación de sistemas más simples en el área legal y administrativa que permitan un aumento de las recaudaciones; en el campo Financiero, concentra los esfuerzos en eliminar programas de crédito referencial, susceptibles de ser asignados a actividades distintas a su propósito, también dirigidos a liberar las tasas de interés abriendo el ámbito del libre

mercado para la fijación del costo del dinero y estableciendo sistemas modernos de legislación bancaria como la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF).

1.1. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL PERÍODO

Antes de proceder a la evaluación del programa económico implementado es necesario tener presente que todo programa de estabilización requiere de cuatro condiciones fundamentales: Reducción del déficit fiscal, control de los precios internos, estabilidad cambiaria y credibilidad. "El programa económico puesto en vigencia desde 1992, tuvo como eje principal el anclaje del tipo de cambio a fin de reducir las expectativas y cualquier comportamiento especulativo. Su objetivo principal era reducir la inflación y las tasas de interés."¹

Durante el mandato del Arq. Sixto Durán Ballen 1992 - 1996, se acentúa el modelo neoliberal y se pone en marcha el proceso de "modernización" que consistió básicamente en la reducción del tamaño del Estado, mediante la compra de renuncias y despidos a los funcionarios públicos y la venta de las empresas estatales, por lo que se expidió la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada. Se creó el Consejo

¹ Filanbanco. (1996) Informe Macroeconómico, p.26

Nacional de Modernización, CONAM, como ente ejecutor de estas políticas. Se inicia un debate nacional sobre la venta de Inecel, Petroecuador, Emetel. "En cuanto a privatizaciones el Ecuador se mantiene en el puesto 16 entre 26 países, con los valores acumulados por privatizaciones menores al 2% del PIB, en el período 88 - 96. No es significativo el monto de privatizaciones en el país. México ha privatizado 20.182 millones de dólares, Venezuela 3.842, Panamá 382 y Ecuador 288 millones de dólares" ²

La política económica se caracterizó por enfocarse a reducir el ritmo de crecimiento de los precios sobre la base de un ordenado manejo de la actividad fiscal y monetaria, a fin de que no ejerzan excesivas demandas, para lo cual se controló el gasto y se incentivó el ahorro interno para incrementar el volumen de depósitos en el sistema financiero nacional. El programa demostró ser exitoso, reduciendo la tasa de inflación de 60,2% a finales de 1992 a 25% a junio de 1996. Como contrapartida del control inflacionario, el país tuvo que resignarse a un crecimiento mínimo de la economía; el crecimiento real del Producto Interno Bruto, que registró un 5% en 1991, bajó a 2,7% en 1996

Se logró un incremento notable de la Reserva Monetaria Internacional y consecuentemente un fortalecimiento de la Balanza de

² Revista Gestión Nº 37 julio de 1997, p 28

Pagos. A esto hay que sumar un comportamiento estable del tipo de cambio, gracias al establecimiento de un sistema de bandas y ancla nominal mantenido a través de la intervención en el mercado del Banco Central, esto trajo como consecuencia un descenso de la tasa de inflación. La elevación de las tasas de interés encareció el crédito que necesitaban los sectores productivos para financiar sus actividades productivas, resultando en una recesión prolongada.

Las medidas antes anotadas provocaron impacto en los sectores productivos por el sobre endeudamiento en dólares de determinadas empresas y mora en el sistema financiero causado por las elevadas tasas de interés.

En cifras, los indicadores macroeconómicos más importantes son los siguientes: la inflación se redujo de 60,2% (1992) al 26% al fin del período (1996); el déficit fiscal se situó en el 1% del PIB, frente al 1,7% de 1992; las tasas de interés se mantuvieron en 50% la tasa activa y 40% la tasa pasiva; la Reserva Monetaria Internacional creció de 782 millones de dólares a 1.400 millones de dólares en 1996; y, el tipo de cambio cerró en 3.632 sucres por cada dólar de norteamérica, con una banda cambiaria cuya pendiente fue del 18%.

Tomando en cuenta los diferentes sectores de la economía, se puede apreciar que el sector primario tuvo un ligero crecimiento respecto al año 1991, pudiendo considerarse como el sector de menor crecimiento en el período; el sector secundario creció un 15%, mientras que el terciario fue el de mayor crecimiento, reflejando de este modo el énfasis puesto por el gobierno en el sector financiero especulativo, es decir, el pronunciado manejo de capitales a través de papeles, en las mesas de dinero, tales como: bonos de estabilización y documentos fiduciarios.

También se tomaron medidas para la eliminación de subsidios de algunos servicios y productos con la finalidad de viabilizar una política de precios reales, requisito indispensable en la economía del libre mercado, no obstante, dada la presión de la sociedad esta no pudo ser implementada en su totalidad. Se logró mantener un equilibrio macroeconómico a pesar de los problemas originados con motivo del conflicto del Cenépa y los casos de corrupción en las más altas esferas del gobierno. Ante la carencia de un plan social paralelo, las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana se deterioraron; principalmente por la falta de generación de fuentes de trabajo en la magnitud requerida toda vez que no se dio impulso al sector productivo.

La Corporación Financiera Nacional, se constituyó en banca de segundo piso, las entidades financieras fueron las que canalizaron los

fondos al sector productivo, enriqueciéndose por su intermediación. Los fondos fueron a parar en las grandes empresas agro - exportadoras, lo que permitió en cambio incrementar las exportaciones no petroleras fortaleciendo el sector agrícola de la economía.

En síntesis, se puede afirmar que detrás del manejo económico del país, el gobierno del Arq. Duran Ballén describió la concepción del Estado: un Estado con un rol limitado en la actividad económica, lograda a través de la reducción de su volumen y un manejo de los problemas financieros y presupuestarios a través de medidas monetarias, dirigidas desde el Banco Central y la Junta Monetaria, inscritas en la filosofía neoliberal, dando preferencia al sector financiero especulativo privado. Se privilegió a las políticas de ajuste gradual.

1.1.1. Indicadores Macroeconómicos

Este apartado contiene el estudio del comportamiento de las principales variables macroeconómicas del Ecuador durante el periodo comprendido entre los años 1992 y 1996. Entendiéndose como macroeconomía "el estudio de los totales o agregados económicos cruciales que determinan nuestro bienestar, entre los que se encuentran la riqueza total, el dinero, el ingreso, el empleo, la inflación y el valor de la

moneda cuando se intercambia con otra divisa extranjera."³

Cada uno de estos componentes tiene la característica de ser un "agregado". Por ejemplo, no interesan los precios de los productos individuales, sino la tasa a la cual está aumentando el nivel de precios promedio de todos los bienes y servicios; se requiere conocer el número total de desempleados y su relación con años pasados, entre otros. Los indicadores macro económicos que serán estudiados en este capítulo son: el PIB, Empleo, las Importaciones y Exportaciones Agrícolas, las Tasas de Interés y la Cotización del Dólar de Norteamérica. También será objeto de estudio el sector agrícola en Ecuador.

1.1.1.1. Producto Interno Bruto. (PIB)

El crecimiento del Producto Interno Bruto mide el desarrollo de la oferta de bienes y servicios a escala nacional, por tanto es el valor de todos los bienes y servicios producidos corrientemente y vendidos en el mercado durante un intervalo particular de tiempo. Podemos pensar, en este indicador como la cantidad total de producción actual o corriente, que se computa mediante un proceso de adición de todos los tipos diferentes de producción de una nación en particular.

El Producto Interno Bruto nominal, es el resultado de agregar la

³ Gordon, Robert (1991). Macroeconomía. México: Limusa.

cantidad corriente de producción, a precios actuales. Estas cantidades no son útiles para el análisis económico, puesto que pueden incrementarse tanto cuando la población compra más bienes y servicios como cuando incrementan los precios.

El deflactor implícito del Producto Interno Bruto es aquel que muestra la razón de precios en cualquier año y se calcula dividiendo el PIB nominal para el PIB real. Solo hay un año en que el PIB real es igual al PIB nominal y es el año base, siendo igual a uno (1).

El Producto Interno Bruto real, es el valor de la producción expresado en los precios de "un año base" elegido arbitrariamente. Un nombre alternativo para las magnitudes reales que se emplearán en el presente estudio es "suces constantes".

La información que será analizada en el presente estudio es la proveniente de los Boletines del Banco Central del Ecuador, expresada a precios del año 1975. Es de interés para la presente investigación, el comportamiento del Producto Interno Bruto, durante el quinquenio 1992-1996, clasificado por actividad económica para establecer la importancia relativa que han tenido las diversas actividades económicas realizadas por el país en la generación del Producto Interno Bruto, durante el período de análisis.

CUADRO N° 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONTRIBUCION RELATIVA (Precios de 1975)

Ramas de Actividad / Años	1992	1993	1994	1995	1996	1997
1. AGRICULTURA CAZA Y PESCA	17,8	17,2	17,1	17,2	17,5	17,4
2. PETROLEO Y MINAS	12,5	13,6	14,4	14,6	14,0	14,2
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15,2	15,3	15,3	15,2	15,4	15,4
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4
5. CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS	2,7	2,5	2,5	2,4	2,4	2,4
6. COMERCIO Y HOTELES	14,9	14,9	14,8	14,7	15,1	15,1
7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8,7	8,9	8,9	9,0	9,1	9,1
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS-	10,9	11,6	11,7	11,8	12,1	12,1
9. SERVICIOS A LOS HOGARES	2,5	1,5	1,3	1,3	1,0	0,9
OTROS PRODUCTORES	8,6	8,3	7,8	7,7	7,5	7,2
OTROS ELEMENTOS DEL PIB (*) INCLUYE.IVA	4,7	4,7	4,7	4,7	4,5	4,8
PIB (PC)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Cuentas Nacionales.1996.

Elaboración: Autor

El Cuadro N° 1, contiene la información sobre la contribución del Producto Interno Bruto, durante el período 1992 - 1996, por clase de actividad económica a precios del año 1975, en la generación del Producto Interno Bruto del país. En el análisis, se observa que la actividad de Agricultura, Caza y Pesca, ha participado en la composición total de este indicador, con un porcentaje de alrededor del 17%. La participación de esta actividad en el PIB, es la más alta en relación con las otras actividades.

La actividad de Petróleo y Minas presenta porcentajes de participación en el PIB, del 12,5%, 13,6%, 14,4%, 14,6% y 14%, durante el período estudiado.

Las Industrias Manufactureras mantienen una participación de alrededor del 15% en este período. El Comercio y Hoteles ha sido también un importante generador del PIB, con porcentajes de alrededor del 15%. El año 1997 ha presentado un comportamiento similar al anotado, es decir sin mayores variaciones.

Crecimiento del PIB

Las autoridades económicas del régimen y otros analistas consideraron que el Ecuador necesitaba un crecimiento sostenido cerca del 6% del PIB para lograr un desarrollo armónico de todos los sectores y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Sin embargo el crecimiento no se ha dado en el volumen indicado y el crecimiento del PIB al final de cada año se presentó en los siguientes términos:

CUADRO N° 2.**PRODUCTO INTERNO BRUTO****TASAS DE VARIACION**

AÑOS	% VARIACION
1992	3,6%
1993	2,0%
1994	4,3%
1995	2,3%
1996	2,6%

FUENTE: BANGO CENTRAL DEL ECUADOR

ELABORACION: Autor

En el año 1992 el PIB disminuye con relación al año anterior (4,4% en 1991), "por efecto del impacto de las medidas implantadas en septiembre a través del denominado Plan Macroeconómico de Estabilización."⁴

En el año 1993, el plan de estabilización aplicado, trajo una marcada contracción del gasto interno, a lo que se unieron condiciones adversas en los mercados de los principales productos no petroleros de exportación, en particular banano y camarón. La Comunidad Europea impuso cuotas a las importaciones de la fruta proveniente de América.

⁴ Superintendencia de Bancos. (1992) Memorias. p.15

Latina, protegiendo sus inversiones en Africa y el Caribe, al mismo tiempo las plantaciones nacionales se vieron seriamente afectadas por la plaga conocida como la sigatoka negra. "Algunos elementos actuaron como neutralizantes para las tendencias recesivas y estas fueron el aumento de la producción del petróleo y exportaciones no tradicionales."⁵

Durante el año 1994 la economía ecuatoriana continuó enmarcada en el programa de ajuste macroeconómico iniciado por el gobierno del presidente Durán Ballen. "Se produjo una importante reactivación de la actividad económica, con un crecimiento del PIB al 4,3%. Tal comportamiento se habría originado en el incremento del ingreso real producido como consecuencia de la desaceleración de la inflación y la liberalización del mercado financiero que incrementó las opciones de crédito ofrecidas por el sector y en consecuencia las disponibilidades para el incremento de actividades productivas."⁶

El país experimentó una recesión productiva desde 1995, la cual impidió el desarrollo de nuevas industrias, este fue un mal año para la producción, bajas ventas, falta de liquidez, intereses altos, disminución del poder de compra de los consumidores y cierre de empresas provocaron restricciones en la inversión productiva y por tanto en el crecimiento de la economía nacional. "Esta situación fue ocasionada por cinco fenómenos

⁵ Superintendencia de Bancos. (1993) Memorias, p.10

⁶ Superintendencia de Bancos. (1994) Memorias, pp 24 - 30

impredecibles: La crisis de la economía mexicana y argentina, el conflicto fronterizo con el Perú, la crisis de energía eléctrica, la crisis política generada por el tema de los gastos reservados y la crisis de liquidez que afectó a una parte del sistema financiero, generó un alto grado de incertidumbre y expectativas de devaluación que provocó retirós importantes del sistema financiero. La iliquidez se evidenció en el fuerte crecimiento de la tasa interbancaria.”⁷

“En el año 1996 la economía ecuatoriana debió afrontar los estragos derivados de la confrontación bélica, la conmoción financiera internacional y la incertidumbre tradicional de los años en que existen procesos electorales, determinaron que este año sea particularmentè difícil, lo que provocó también una leve incremento del crecimiento económico con lo que el PIB real solo alcanzó al 2,6%.”⁸ “Un análisis retrospectivo nos demuestra ue el crecimiento económico ha sido muy modesto, en el período 1990 - 1996, el PIB creció un promedio del 3,2% anual, mientras que la población lo hizo a un 2,2%.”⁹

“En comparación con otros países el PIB del Ecuador es igual al de Camerún, Luxemburgo y Sudan; Bélgica tiene un PIB 19 veces mayor, Grecia y Portugal 6 veces mayor, Hungría 3. Las empresas General

⁷ Superintendencia de Bancos. (1995) Memorias, p. 37

⁸ Superintendencia de Bancos. (1996) Memorias, p. 3

⁹ Espinoza Ramón, Alfonso. (1998) Ecuador: Ciencia y Tecnología para construir el futuro. Quito: El Conejo

Motors y General Electric tienen ventas anuales superiores al PIB del Ecuador y las de Good Year, Suzuqui y Michelin son levemente menores¹⁰ Sin embargo consideramos que el PIB, importante indicador macroeconómico es apenas una cifra que no refleja el espíritu de superación, optimismo y deseos de proyectarse al futuro de la población ecuatoriana.

1.1.1.2. Cotización del Dólar de Estados Unidos de América

CUADRO N° 3

EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO

PERIODO	UNIDADES DE MONEDA (SUCRES)
1992	1.806
1993	1.989
1994	2.247
1995	2.914
1996	3.627

FUENTE: BANCO CENTRAL. Información Estadística Mensual. 1998

Elaboración: Autor

El cambio radical operado en la concepción de la política cambiaria de un sistema de incautación de divisas a otro de flotación controlada, logró el objetivo de estabilizar el tipo de cambio del dólar durante el último

¹⁰ Martínez Amador, Joaquín. (1995) Ecuador, raíces y esperanzas. Quito: Aries

trimestre de 1992. En los cuatro años del gobierno del presidente Rodrigo Borja, se aplicó el régimen cambiario gradualista y de incautación de divisas, utilizando instrumentos de minidevaluaciones semanales y 12 ajustes periódicos en el mercado intervenido por el Banco Central, lo que condujo al dólar estadounidense a ubicarse de 390 sucres en 1988 a 1.454 sucres en agosto de 1992. Con el gobierno del Arq. Durán Ballén, la Junta Monetaria puso en marcha el esquema de manejo cambiario estableciendo un tipo de cambio semifijo que se movió inicialmente en una banda de 1.700 sucres la compra y 2.000 sucres la venta. Los exportadores recibían adicionalmente un bóno en dólares del 15% del valor de la divisa y redimible a 180 días sin intereses. "La Junta Monetaria dispuso la flotación controlada de la divisa en el mercado libre de cambios y la incursión del Banco Central en la denominada mesa de cambios".¹¹

En 1993 la política monetaria se tradujo en una constante diferencial de tasas de interés que ha favorecido a las inversiones financieras en sucres frente a las colocaciones en moneda extranjera. "El incremento del precio del dólar durante 1993 no fue sustancial ya que de 1.806 en 1992 pasó a 1.989 a fines de 1993, con un incremento de 183 sucres que representa el 10% de incremento con relación al año inmediato anterior."¹²

¹¹ Superintendencia de Bancos.(1992) Memorias, p. 17

¹² Banco Central del Ecuador.(1993) Memorias, p.12

“La política cambiaria fomentó una mayor rentabilidad de las inversiones financieras en sucres con respecto a las de dólares, lo que provocó un fuerte ingreso de capitales al país y consolidó una abundancia relativa de divisas que se tradujo en un incremento de la Reserva Monetaria Internacional. El tipo de cambio pasó de 1.989 sucres en 1993 a 2.247 sucres por dólar en 1994, con un incremento del 12,9%.”¹³

“En 1995 se continuó con la aplicación de la política cambiaria iniciada en 1992, sin embargo en este año se detuvo la estabilidad del sucre ante la limitación del Banco Central para intervenir en el mercado, con una significativa merma de la Reserva Monetaria Internacional, situación que obligó a la autoridad monetaria a modificar la banda cambiaria.”¹⁴

“El año 1996 la intervención del Banco Central no ha sido activa ofertando dólares como lo hiciera en los años anteriores, sin embargo si ha intervenido vía tasa de interés generando cambios en las preferencias de portafolios. Este año comenzó con una cotización del dólar interbancario de 2.914 sucres y al finalizar alcanzó a 3.627 sucres, lo que

¹³ Superintendencia de Bancos.(1994) Memorias, p. 12

¹⁴ Superintendencia de Bancos.(1995) Memorias, p.15

demuestra un proceso de devaluación”¹⁵

1.1.1.3. El Empleo.

Para el estudio de los niveles del empleo en el Ecuador, se toma en consideración la población total, clasificada en población económicamente activa e inactiva, con ello se conoce el número de personas que trabaja, están buscando puestos de trabajo o se encuentran en condición de inactivas. El primer elemento que se considera para la clasificación en población económicamente activa, es la edad, excluyendo a las personas menores de 10 años y a las mayores de 65 años que están cumpliendo o que pueden cumplir funciones productivas. De este total se excluyen como personas inactivas a quienes se dedican solamente a estudiar, a quehaceres domésticos y los jubilados.

Población en edad de trabajar: Se considera en este grupo aquella población mayor de 10 años (PET). Como elementos componentes de este grupo encontramos a la Población Económicamente Activa (PEA), que es aquella comprendida entre los 10 y 65 años de edad, que están cumpliendo o pueden cumplir actividades productivas, y a la Población Económicamente Inactiva(PEI).

Población menor de 10 años: Población que no está en capacidad

¹⁵ Filanbanco. (1996). Informe Macroeconómico, p. 12

de ejercer actividades productivas, sin embargo se observa que muchos menores a esta edad trabajan en el sector informal.

La Población Económicamente Activa para el año 1996 fue de 3'790.300, para el año 2000 se proyecta a 4'993.000 (CEPAR). Por sectores económicos la población está distribuída de la siguiente manera:

**PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA POR
SECTORES ECONOMICOS**

Sector Primario	30.8%
Sector Secundario	17.9%
Sector Terciario	45.5%
Actividades no especific.	<u>5.8%</u>
Total:	100%

Tomando como punto de referencia los sectores de la economía, se establece que el sector primario, que incluye la agricultura, las actividades mineras y petroleras, agrupa al 31% de la población activa. La industria, la producción energética y la construcción, es decir el sector secundario, concentra alrededor del 18% de la PEA. El sector terciario alcanza al 46% de la PEA y un 5.8% se encuentra agrupado en actividades no especificadas. Naturalmente que debido a la diversidad de regiones y a la distribución poblacional en las distintas provincias y a sus

diferentes grados de desarrollo, la distribución no es uniforme, sino que depende de los factores mencionados. Por ramas de actividad la población está clasificada en el ámbito nacional en grandes grupos de actividad como son agricultura, industria, construcción, comercio, servicios, etc.

CUADRO N° 4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL ECUADOR

POR RAMAS DE ACTIVIDAD.

(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

RAMAS DE ACTIVIDAD / AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
	%	%	%	%	%	%	%
AGRICULTURA	29,2	28,8	28,3	28,0	27,5	27,1	26,7
MINAS Y CANTERAS	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	11,2	11,2	11,4	11,4	11,5	11,6	11,6
ELECTRIC, GAS, AGUA. POTABLE	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
CONSTRUCCION	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	5,9	5,9
COMERCIO, RESTAURANTES	14,6	14,7	15,0	15,1	15,2	15,4	15,5
TRANSPORTE, ALMACENAM. Y COMUNICACION.	4,0	4,0	4,1	4,1	4,1	4,1	4,1
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS	2,5	2,6	2,6	2,6	2,6	2,7	2,7
SERV.COMUNALES, SOCIALES, PERSONALES	25,5	25,7	25,4	25,6	25,8	26,0	26,2
ACT.NO ESPECIFIC.	4,8	4,9	4,9	5,0	5,0	5,0	5,1
TRABAJADOR NUEVO	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INEC.

Elaboración: Autor

Para el análisis del empleo en el Ecuador, se utiliza en este estudio una proyección elaborada por el INEC hasta el año 1998, (Cuadro N° 4)

toda vez que el último censo poblacional data del año 1990, determinándose la estructura de la PEA en los términos que quedan indicados.

En el Cuadro N° 4 se observa que la población económicamente activa, dedicada a la actividad agrícola se ubica durante el período de estudio en porcentajes que bordean el 28%; las industrias manufactureras absorben alrededor del 11%; comercio y restaurantes el 15%; y, servicios comunales, sociales y personales el 25%. De lo anterior se concluye que la actividad agrícola es una importante fuente de empleo para la población ecuatoriana.

En cuanto al volumen de los salarios recibidos por los trabajadores como medio para mejorar sus condiciones de vida, se establece que en los últimos años, los salarios han experimentado un decremento en relación con el Producto Interno Bruto. "En 1980 la masa salarial significaba un 31,9% del PIB, en 1996 fue apenas un 16%, de lo que se colige que las condiciones de vida de los trabajadores en general y de los trabajadores agrícolas en particular, se han deteriorado."¹⁶

1.1.1.4. Comercio Exterior

1.1.1.4.1. Importaciones del Sector Agropecuario

¹⁶ Espinosa Ramón, Alfonso.(1998) Ciencia y Tecnología para Construir el Futuro. Quito: Conejo

Para la importación de bienes dedicados al desarrollo económico y al bienestar de la población, el país emplea sus divisas en la adquisición de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital. Los primeros sirven como su nombre lo indica para satisfacer las necesidades de consumo, en tanto que las materias primas y bienes de capital, están orientados a la formación del aparato productivo. Las estadísticas elaboradas por el Banco Central del Ecuador, presentan información por materias primas y bienes de capital destinadas al sector agrícola.

CUADRO Nº 5
VOLUMEN DE IMPORTACIONES
POR USO O DESTINO ECONOMICO
Miles de dólares FOB

PERIODO	TOTAL	IMPORTACIONES AGRICOLAS					
		IMPORTACIONES DEL PAIS	MATERIAS PRIMAS (a)	BIENES CAPITAL (b)	TOTAL (a + b)	% TOTAL AGRIC	% MATERIAS PRIMAS
1992	1.976.945	97.202	19.706	116.908	6%	84%	16%
1993	2.223.091	72.355	25.780	98.135	4%	74%	26%
1994	3.209.424	113.669	30.916	145.585	5%	79%	21%
1995	3.737.210	172.753	40.451	213.204	6%	81%	19%
1996	3.570.889	219.395	34.121	253.516	7%	87%	13%
	PROMEDIO:				5,6%	81%	19%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Información Estadística Mensual. Marzo 1998.
Elaboración: Autor

Durante el período comprendido entre los años 1992 y 1996, (Cuadro N° 5), las importaciones destinadas al sector agrícola, entre las que se hallan las materias primas y los bienes de capital, en conjunto representan en promedio un 5,6%, del total de importaciones realizadas por el país. En tanto que del volumen total de importaciones destinadas al sector agrícola, los bienes de capital representan en promedio apenas un 19%, lo que demuestra que el país ha adquirido en el exterior maquinaria y tecnología en cantidades incipientes, ubicando al sector agrícola en niveles de tecnificación bajos. El mayor volumen de importaciones se ubica en el rubro de materias primas que alcanzan un 81% en promedio. Cabe mencionar que las importaciones de bienes de capital han venido disminuyendo año tras año.

1.1.1.4.2. Exportaciones del Sector Agropecuario

A través del comercio exterior el país vende en el mercado internacional sus productos, generando el ingreso de divisas. La economía de un país es similar a la de cualquier unidad agrícola de producción familiar, produce para su autoconsumo y para vender sus excedentes en el mercado. Las divisas que genera esta actividad sirven entre otros usos para importar o comprar en el exterior los bienes necesarios para el consumo e inversiones.

CUADRO N° 6

EXPORTACIONES POR PRODUCTO PRINCIPAL

MILES DE DOLARES FOB

PERIODO DE ESTUDIO	TOTAL EXPORTA- CIONES.	TOTAL PRIMARIOS. c=a+b	PETROLEO CRUDO. (a)	PRODUCTOS AGRICOLAS. (b)	% PARTICIPACION	
					PRIMARIOS	AGRICOLAS
1992	3.101.527	2.727.276	1.259.596	1.467.680	87,9	53,8
1993	3.065.615	2.522.104	1.152.144	1.369.960	82,2	54,3
1994	3.842.683	3.158.527	1.185.033	1.973.494	82,1	62,4
1995	4.411.224	3.556.280	1.395.480	2.160.800	80,0	60,7
1996	4.900.059	3.809.316	1.520.815	2.288.501	77,7	58,5

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Información Estadística Mensual. Marzo 1998

ELABORACION: AUTOR

En el Cuadro N° 6 se observa que del total de exportaciones realizadas por el país en el período estudiado, los productos primarios presentan el mayor volumen, ubicándose en términos porcentuales entre el 87,9% y el 77,7% en los años 1992 y 1996, respectivamente. Dentro del grupo de productos primarios exportados, los productos agrícolas tienen una mayor importancia en términos de participación porcentual, con valores alrededor del 60%, la exportación de petróleo crudo se ubica en segundo lugar, lo cual nos demuestra que el país antes que primordialmente petrolero es agrícola.

CUADRO N° 7
EXPORTACIONES POR GRUPOS DE PRODUCTOS
TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES
MILES DE DOLARES FOB

PERIODO	TOTAL EXPORTACIONES	TRADICIONALE S	%	NO TRADICIONALES	%
1992	3.101.527	1.438.431	46,3	317.769	10,2
1993	3.065.615	1.293.397	42,1	515.565	16,8
1994	3.842.683	1.847.843	48,1	690.013	17,9
1995	4.414.224	1.996.021	44,9	854.749	19,2
1996	4.900.058	2.012.433	41,1	1.111.543	22,6

FUENTE: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual. Marzo de 1998

ELABORACION: Autor

En el Cuadro N° 7 se observa que la exportación de productos tradicionales, que corresponden a banano y platano, café, camarón, cacao, atún y pescado, representan en el total de exportaciones, porcentajes que van del 41,1% al 46,3%, en tanto que las exportaciones de productos no tradicionales entre los que se encuentran las flores naturales, jugos y conservas de frutas, harina de pescado, enlatados de pescado, químicos y fármacos, vehículos y manufacturas, entre otros, representan en el año 1992 un porcentaje del 10,2%, que durante el período se incrementa, hasta ubicarse en el año 1996 en el 22,6%

Los principales productos agrícolas de exportación son: El banano sobre el cual, la Costa aporta con el 89% de la producción nacional, la Sierra con el 10% y el Oriente con el 1%. Se produce un total nacional de

5,7 millones de toneladas métricas, de las cuales se exporta aproximadamente 3,9 millones, con un ingreso de alrededor de 1.000 millones de dólares; el café se produce especialmente en las provincias de la Costa que aportan con el 65% del total nacional. La provincia productora más importante es Manabí con el 39% del total nacional. Uno de los mejores años para la exportación del café fue 1994 con 365 millones de dólares, a partir de allí las exportaciones han ido descendiendo, en 1996 fueron de 128 millones de dólares; el cacao en grano exportó en 1996, 91 millones de dólares y en elaborados de cacao 72 millones de dólares; y, la palma africana que a pesar de los graves trastornos ecológicos que produce por el empobrecimiento de la tierra agrícola, aumenta su producción.

En el rubro de producción agrícola no tradicional de exportación, tenemos las flores con 99 millones de dólares en 1996, la madera con una exportación de 28 millones de dólares y otros productos como el mango, la piña, maracuya, limón, palmito, espárragos, alcachofa, mora, frejol, tomate de árbol y brócoli. "Los productos asignados al Ecuador por el comercio mundial son aquellos que sirven para los postres mientras que los países desarrollados han asignado el uso de su suelo a productos básicos como la leche, los cereales y otros. Ecuador a pesar de ser un país agrícola, debe importar productos agrícolas básicos, como el 92% del

trigo que consumimos y el 86% de la lenteja, entre otros." ¹⁷

CUADRO N° 8

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES

En porcentajes

AÑOS	INDUSTRIA-LIZADOS	PETROLEO	AGRICOLAS	MADERA	PRODUCTOS DEL MAR	FLORES	OTROS
1992	12,2	40,7	42,5	0,3	1,9	1	1,4
1993	17,8	37,6	38,6	0,4	1,7	1,4	2,5
1994	17,5	30,8	44,4	0,6	2,1	1,6	3
1995	19,3	31,6	41,1	0,7	2,1	1,9	3,3
1996	16,7	23,4	51	0,6	1,7	1,9	4,7

FUENTE: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual. Feb. 1998

ELABORACION: Autor.

En el Cuadro N° 8, se observa que los productos agrícolas contribuyen a las exportaciones del país con los mayores porcentajes.

1.1.1.4.3 Balanza Comercial del Sector Agropecuario

Para fines de análisis se presenta un cuadro comparativo de los valores de exportaciones e importaciones durante el quinquenio estudiado 1992 - 1996.

¹⁷ Fundación José Peralta. (1997) Ecuador: su realidad. Quito: Gráficas Silva, p.122

CUADRO N° 9
BALANCE COMERCIAL AGRICOLA
(MILES DE DOLÁRES FOB)

PERIODO DE ESTUDIO	EXPORTACIONES AGRICOLAS (a)	IMPORTACIONES AGRICOLAS (b)	DIFERENCIA. c = a - b	% IMPORT / EXPORT
1992	1.467.680	116.908	1.350.772	7.96
1993	1.369.960	98.135	1.271.825	7.16
1994	1.973.494	145.585	1.827.909	7.37
1995	2.160.800	213.204	1.947.596	9.86
1996	2.228.501	253.516	1.974.985	11.37

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Información Estadística Mensual. Marzo. 1998

ELABORACION: AUTOR

Del análisis de la información del Cuadro N° 9 se establece que las exportaciones de productos agrícolas se realizan en mayor cantidad que las importaciones, es decir que la actividad agrícola es más generadora de divisas que consumidora. Las importaciones, con relación a las exportaciones representan porcentajes que se ubican entre el 7,96% y el 11,37% como se puede observar en el cuadro comparativo. La actividad agrícola, sin embargo de que no utiliza en volúmenes importantes bienes de capital adquiridos en el exterior, genera alrededor del 60% de las exportaciones nacionales y proporciona empleo al 28% de la PEA.

El Ecuador en el período de estudio presenta un saldo favorable en la balanza comercial, es decir el volumen de las exportaciones ha sido

mayor que las importaciones. Sin embargo en los últimos dos años las importaciones han crecido notablemente, con fuerte tendencia a reducir el margen favorable.

1.2. LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR

El Ecuador ha sido tradicionalmente considerado como un país con vocación agrícola por la variedad de micro climas que posee. Esta variedad está determinada por la influencia de las corrientes marinas, su ubicación geográfica y el sistema hidrográfico que lo riega. Los factores mencionados han influido en la formación de los suelos que por sus características particulares, posibilitan o no, el uso agrícola. Se consideran como factores restrictivos del uso del suelo para fines agrícolas, la humedad, la temperatura y la pendiente.

Según la información presentada por el Dr. René Benalcazar en el capítulo de dotación de Recursos Naturales del Ecuador de su obra El Desarrollo Socioeconómico del Ecuador, basándose en un estudio efectuado por el MAG-PRONAREG, "en total se dispondría de 8'287.000 Has de uso agrícola potencial. De este total, 4'856.000 Has, se encuentran en la región tropical; 2'000.000 Has en la subtropical o

declives de la cordillera; 1'231.000 Has. en la templada o callejón interandino; y, 200.000 Has. en la templada fría o subpáramos.”¹⁸

USO POTENCIAL AGRICOLA DEL ECUADOR

REGION TROPICAL	4' 856.000
REGION SUBTROPICAL	2' 000.000
REGION INTERANDINA	1' 231.000
REGION SUBPARAMOS	<u>200.000</u>
TOTAL:	8' 287.000

Este potencial no es arable en su totalidad y tampoco podría estar todo bajo cultivo. La calidad de suelos, textura, composición química y profundidad, constituyen otros factores condicionantes. Es necesario también tomar en cuenta las áreas de descanso y rotación de cultivos.

Será posible en el futuro ampliar ese margen de frontera agrícola con mejores técnicas de riego, drenaje, construcción de terrazas y otras mejoras territoriales que permitan intensificar los cultivos y ampliar la rentabilidad. Estas técnicas conocidas en otros países no han sido utilizadas en el Ecuador.

¹⁸ Benalcazar, Rene.(1994) Análisis del Desarrollo Económico del Ecuador. Quito:Banco Central del Ecuador. p.63

CUADRO N° 10

USO ACTUAL DEL SUELO POR REGIONES

REGIONES	CULTIVOS DE CICLO CORTO		CULTIVOS PERMANENTES		PASTIZALES		VEGETACION NATURAL		TOTAL %	SUPERF. TOTAL
	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%		
	COSTA	704.240	10	888.804	12,6	1.699.950	24,2	3.743.806	53,2	100%
SIERRA	1.076.224	14,8	530.400	7,3	1.206.040	16,5	4.474.636	61,4	100%	7.287.300
ORIENTE	214.830	1,7	223.722	1,7	767.575	5,9	11.797.373	90,7	100%	13.003.500 .
TOTAL NACIONAL	1.995.294	7,3	1.642.926	6,1	3.673.565	13,4	20.015.815	73,2	100%	27.327.600

FUENTE: MAG-PRONAREG. 1996.

ELABORACION: Autor.

El Cuadro N° 10, contiene información sobre el Uso del Suelo por Regiones, clasificando los usos en cultivos de ciclo corto, permanentes, pastizales y vegetación natural. Sobre la base de esta información es posible efectuar el siguiente resumen:

CUADRO N° 11
USO DE LA TIERRA EN EL ECUADOR:
(Superficies Aproximadas)

CLASE DE CULTIVO	HAS	%
Cultivos de Ciclo Corto	1'995.294	7,3%
Cultivos Permanentes	1'642.926	6,0%
Pastizales	3'673.565	13,4%
Suelo con Uso	7'311.785	26,7%
Vegetación Natural	20'015.815	73,3%
Total:	27'327.600	100%

FUENTE: MAG. Dirección de Información Agropecuaria. 1996.

ELABORACION: Autor

Del análisis de la información que contiene el Cuadro N° 11, sobre el uso del suelo en el país, se puede observar que los cultivos de ciclo corto y cultivos permanentes cubren el 7,3% y 6%, respectivamente. En tanto que los pastizales emplean el 13,4% demostrándose la importancia que tiene la ganadería para el país. Apenas el 26,7% del territorio del Ecuador tiene uso agropecuario con el empleo de 7'311.785 de hectáreas. La tierra con vegetación natural abarca 20'015.815 hectáreas que representan un porcentaje del 73,3% del suelo total.

“En actividades forestales, como áreas protegidas, se estiman 4,4 millones de hectáreas, que representan el 16,2% de la superficie nacional. En producción forestal, estimaciones realizadas por el INEFAN dan

cuenta que anualmente se explotan unas 140 mil has. En repoblación anual la cifra llega a 15 mil has, que representa un 11% de lo explotado"¹⁹

Si se compara el valor de 8'287.000 Hectáreas de uso potencial agrícola estimadas y las 7'311.875 Hectáreas con uso, también estimadas, establecemos que alrededor de 975.215 Hectáreas se encuentran sin uso y potencialmente servirían para uso agrícola del país.

Se reconoce el papel significativo de la agricultura en la economía ecuatoriana. El sector está presente en todas las regiones del Ecuador: la Costa, la Sierra y el Oriente, emplean cerca del 40% de la fuerza laboral, genera cerca del 50% de las divisas extranjeras y produce un amplio rango de bienes para el consumo doméstico y el uso industrial.

"En cuanto a la tenencia de la tierra, se observa una altísima concentración de la tierra en pocas manos. El 1,2% de los propietarios controlan el 66% de la tierra arable, mientras que el 90% de los pequeños productores agrícolas poseen parcelas no superiores a 10 hectáreas, la mayoría de ellas ubicadas en laderas y pendientes de difícil cultivo."²⁰

"La distribución de la tierra por tamaño de unidad productiva presenta una concentración de la misma en unidades de más de 50 has,

¹⁹ Saltos Gaule, Alfredo.(1998) Conferencia Ministro de Agricultura, en el IAEN.

²⁰ Fundación José Peralta (1997) Ecuador: su realidad. Quito:Gráficas Silva.p.114

pues representan el 51,4%, mientras que para los estratos de 10 a 50 has, existe el 26,4% y de 0 a 10 has ocupan el 22,2%. Los pequeños productores constituyen la mayoría de la PEA aunque su aporte porcentual a la producción no es proporcional, lo cual indica la necesidad de orientar hacia ellos los esfuerzos de capacitación, transferencia de tecnología e información.”²¹

“En el Ecuador a pesar de los esfuerzos hechos en el pasado hacia la reforma agraria, la propiedad de la tierra ha permanecido inmensamente sesgada. En la sierra 1,6% de las propiedades agrícolas ocupan el 42,9% de la tierra, y en la Costa 3,9% ocupan el 55,1% de la tierra.”²²

Los datos sobre propiedad de la tierra presentados por las fuentes citadas, no difieren sustancialmente entre sí, por lo que se estima que efectivamente existe una altísima concentración de la propiedad de la tierra. En cuanto al proceso de distribución de la tierra en el Ecuador, se encuentra que el 25% ha sido entregada via reforma agraria y el 75% a través de acciones de colonización.

En un estudio dirigido por Morris D. Whitaker(1994)²³ sobre la

²¹ Delgado, Victor. (1998). Síntesis del Sector Agrícola. Conferencia dictada en el IAEN.

²² World Bank,(1995) Ecuador Poverty Report, Vol.II. pp 105-106

²³ Morris D. Whitaker es asesor de políticas agropecuarias (USAID) y profesor de economía de la Universidad de Utha.

agricultura en el Ecuador, en el resumen ejecutivo, se establecen entre otras las principales conclusiones:

- La importancia de la agricultura. La agricultura constituye el sector más importante en la economía, desde el punto de vista del monto de divisas generadas, contribución al PIB y la generación del empleo.
- Productividad Agrícola. La productividad agrícola es relativamente baja, aún comparada con los países vecinos, no obstante los modestos incrementos de rendimientos observados en los últimos años.
- La Base Científica y el Capital Humano. El sistema de investigación, extensión y educación que está al servicio de la agricultura es sumamente deficiente, especialmente en cuanto al limitado capital humano con que cuenta y al nivel cada vez menor destinado a la investigación agrícola.
- Riego y Agricultura. Los proyectos de riego son altamente subsidiados y muy ineficientes. Más de la mitad del subsidio se desperdicia y gran parte de los moderados beneficios que genera pasan a manos de unos pocos y grandes terratenientes.
- El Sector Público y la Agricultura. El gasto público destinado a programas agrícolas ha sido tradicionalmente bajo y ha disminuído sustancialmente en los últimos años.
- Comercio Exterior. La agricultura durante décadas ha generado un superávit comercial relativamente grande, el mismo que se aproxima a mil millones de dólares por año.
- Pobreza y Agricultura. La incidencia de la pobreza es mayor en las zonas rurales que en las urbanas y el rendimiento por trabajador es mucho menor en la agricultura que en los sectores de la construcción y servicios que emplean mano de obra no calificada.(pp.xxi).

Las mencionadas conclusiones de este diagnóstico de la agricultura en el Ecuador, constituyen un significativo aporte para orientar las acciones gubernamentales y privadas, para fortalecer el sector agropecuario.

CAPITULO II

EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La actividad financiera solamente puede ser ejercida por personas jurídicas, de allí que se hable de instituciones. En la legislación latinoamericana y en la del resto del mundo no se permite que una persona natural capte dineros del público en forma masiva y habitual. Humberto Martínez Neira, propone el siguiente concepto de institución financiera: "Personas jurídicas que con autorización del Estado hacen de la captación, manejo, aprovechamiento e inversión de dineros provenientes del ahorro del público y de la prestación de servicios complementarios al crédito y de la actividad financiera, su profesión habitual"²⁴

²⁴ Martínez Neira, Humberto.(1997) Introducción al Derecho Financiero, México: Porrúa, p. 6

2.1. CLASES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Varios conceptos pueden intentarse para distinguir las clases de instituciones financieras. En el campo doctrinal encontramos interesante la clasificación que propone Lorente, en base del concepto de intermediarios monetarios y no monetarios. Los monetarios generan pasivos líquidos y los no monetarios son aquellos cuyos pasivos no son incluidos dentro de la oferta monetaria. Por tanto, Lorente utiliza un criterio diferenciador a partir de la capacidad de las instituciones para la creación de dinero. Dentro de la primera clasificación encontraremos a los bancos y en la segunda encontramos por ejemplo a las entidades de crédito hipotecario, distribuidoras de valores, entidades de descuento y redescuento, las compañías de seguros, las mutualistas, las entidades de leasing y factoring.

A partir de este concepto diferenciador Lorente distingue a las instituciones financieras en establecimientos de crédito, entidades de servicios financieros e inversionistas institucionales, cuyas particularidades las explicamos a continuación.

2.1.1. Establecimientos de crédito.

Son entidades que captan depósitos del público a la vista o a término y realizan operaciones activas de crédito, se denominan también intermediarios financieros. Uno de sus rasgos fundamentales es su capacidad para producir expansión secundaria de dinero a través del otorgamiento de crédito, utilizando los depósitos que captan en cuenta corriente o de cuasidineros que se conceptúan estos últimos como aquellos que no tienen liquidez total sino un poder adquisitivo potencial, no real, como por ejemplo las cuentas de ahorros. En este grupo tenemos principalmente las siguientes entidades:

- Bancos comerciales
- Bancos hipotecarios
- Bancos de ahorro
- Bancos de Fomento
- Bancos de inversión
- Bancos de capitalización
- Compañías o sociedades financieras
- Cajas de Crédito

2.1.2. Entidades de servicios financieros.

Se caracterizan por que contribuyen al financiamiento de la economía o prestan servicios conexos o complementarios a la actividad de los establecimientos de crédito pero carecen, por lo general, aunque no necesariamente, de instrumentos para acceder al ahorro público, se reconocen entre otras a las siguientes:

- Arrendadoras financieras o compañías de leasing
- Almacenes Generales de Depósito
- Fiduciarias
- Uniones de Crédito
- Empresas de factoring

2.1.3. Inversionistas institucionales.

Las instituciones que administran el ahorro de la comunidad para ser invertidos en portafolios constituidos por valores de renta fija y de renta variable. Representan un pilar en el mercado de capitales, democratizando la propiedad en el mercado de valores. Encontramos diversos tipos de

inversionistas institucionales:

- Compañías de seguros
- Administradoras de fondos de inversión
- Administradoras de fondos de pensiones
- Administradoras de fondos de cesantía

2.2. EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

El sector bancario y financiero en el Ecuador, comprende a todas aquellas entidades controladas por la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución. "La Superintendencia de Bancos será el organismo técnico y autónomo que vigilará y controlará la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las instituciones bancarias, de seguros, financieras, de capitalización, de créditos recíprocos de la Corporación Financiera Nacional y de las demás personas naturales y jurídicas que determine la ley." ²⁵

²⁵ República del Ecuador. Constitución Política (1997)

El marco legal lo encontramos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. (LGISF), que regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero nacional y en la Ley de Mercado de Valores.

Las entidades financieras existentes en el Ecuador son:

- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Corporación Financiera Nacional (CFN)
- Banco del Estado
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)
- Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE)
- Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)
- Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas (CONAUPE)
- Corporaciones del Sistema de Garantías Crediticias
- Bancos Privados Nacionales y sucursales de bancos extranjeros.
- Compañías Financieras de Desarrollo
- Almacenes Generales de depósito
- Casas, oficinas especiales e intermediarias de créditos
- Compañías de mandato e intermediación financiera
- Compañías emisoras de tarjetas de crédito

- Compañías de arrendamiento mercantil
- Compañías de seguros y reaseguros
- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda
- Cooperativas de ahorro y crédito abiertas

El Banco Central del Ecuador tiene las funciones de banca central y es el instituto emisor de la moneda.

Las mencionadas entidades financieras se clasifican en entidades del sector público y entidades del sector privado.

2.2.1. Entidades Financieras Públicas

Las instituciones financieras públicas fueron creadas para atender objetivos considerados prioritarios del país a través de la concesión de crédito subsidiado a beneficiarios específicos, “generalmente sectores que tradicionalmente no tenían acceso a recursos en el sistema financiero formal, por ejemplo la agricultura, pequeña industria, artesanía y vivienda para personas de bajos ingresos.”²⁶

²⁶ Wambeke, Carol. (1994) Estructura del Sector Financiero ecuatoriano, Quito: CORDES.

De conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), las instituciones financieras públicas se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización.

Se someterán a la LGISF en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera. En el pasado las entidades financieras públicas estuvieron sujetas a estándares prudenciales menos exigentes que las entidades privadas. Estaban eximidas de la obligación de mantener un nivel de patrimonio técnico y calificación de activos de riesgo. En la actualidad la LGISF, rectifica ese tratamiento diferenciado.

En la actualidad los intermediarios financieros del sector público, no tienen ventajas competitivas relacionadas con tasas de interés, en vista de que los cambios en el redimensionamiento del tamaño del Estado, las reformas del sistema financiero y la liberalización de los mercados han impuesto transformaciones en las entidades financieras de desarrollo, procurando su fortalecimiento a través de la eliminación de tasas preferenciales y créditos subsidiados, por considerar que el crédito subsidiado se desvió y no logró promover a los sectores que se intentaba estimular, además el crédito subsidiado fue suprimido con el fin de eliminar las distorsiones respecto a la tasa de interés de mercado.

Las entidades financieras públicas son las siguientes:

2.2.1.1. Corporación Financiera Nacional.

La Corporación Financiera Nacional fue creada en marzo de 1948, como una entidad de desarrollo adscrita Banco Central del Ecuador. En 1964 fue institucionalizada como "Comisión de Valores - Corporación Financiera Nacional CV-CFN" y en 1977 como CFN.

La C.F.N. participa como una banca multisectorial de Segundo Piso. Canaliza préstamos del Banco Mundial, BID, Corporación Andina de Fomento y otras entidades financieras internacionales, a través de instituciones financieras privadas y del BNF, para financiar proyectos de infraestructura agrícola, modernización de instalaciones y procesos productivos del sector industrial, adquisición de activos fijos y para capital de trabajo. Utiliza la infraestructura del sistema financiero para canalizar los créditos hacia los sectores productivos, pero también concede créditos directos a particulares aunque en reducido volumen.

Además de los recursos de los organismos financieros internacionales y de su considerable base patrimonial, también capta fondos del público mediante la emisión de valores. La CFN no está facultada para captar

depósitos del público.

Tiene como objetivos institucionales financiar, por medio de la banca nacional, las actividades productivas y de servicios; impulsar el mercado de capitales; promover los sectores y productos con claras ventajas competitivas en el exterior; coordinar su acción con la política monetaria, financiera y de desarrollo económico del país; proveer en el país y en el exterior, servicios financieros y no financieros especializados, en moneda nacional o extranjera, que la actividad exportadora requiera para su desarrollo, operación y promoción. Además está facultada para emitir títulos valores negociables, financiar la actividad micro empresarial, y conceder créditos para vivienda de uso particular.

2.2.1.2. Banco Nacional de Fomento

El Banco Nacional de Fomento tiene su origen en el Banco Hipotecario del Ecuador, institución que inicia su funcionamiento el 4 de marzo de 1928, como respuesta a los múltiples problemas por los que atravesaba la economía y que había sumido al país en una gran crisis.

Sucesivas reformas modificaron la estructura de la entidad hasta que el 28 de marzo de 1974 se expidió el Decreto No 327, mediante el cual se emite la nueva Ley Orgánica actualmente vigente. Esta determinó que el

Banco Nacional de Fomento es una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública, con personería jurídica, cuyo objetivo fundamental es promover el desarrollo socio - económico del país mediante una amplia y adecuada actividad crediticia, a través de la concesión de préstamos a los sectores agropecuario, industrial, artesanal, pesquero, turístico y comercial. El Banco también recibe depósitos monetarios en cuenta corriente, de ahorro y plazo mayor.

Sus principales fuentes de fondos fueron los créditos del Banco Central del Ecuador y de los organismos internacionales, especialmente del Bid y Banco Mundial, sin embargo estos recursos se han ido reduciendo y en la actualidad representan en su conjunto únicamente alrededor del 10% de los pasivos. Su principal fuente de recursos para la concesión de crédito es la captación de recursos del público y los depósitos de entidades oficiales.

El Banco funciona con 102 oficinas: Casa Matriz, 7 Regionales, 76 Sucursales, 18 Agencias, distribuidas a lo largo de las cuatro regiones del país: Sierra, Costa, Amazonía y Región Insular.

2.2.1.3. Banco del Estado

Antes BEDE, actualmente el Banco del Estado, es esencialmente una institución crediticia para las municipalidades, consejos provinciales y

organizaciones de desarrollo gubernamental. Tiene por finalidad canalizar los recursos para el desarrollo de obras y servicios públicos. Concede préstamos para proyectos de carácter social, especialmente de infraestructura básica, desarrollo urbano, educación, ciencia y cultura. El Banco del Estado no puede captar fondos del público a través de depósitos.

2.2.1.4. Otras Instituciones Financieras Estatales

2.2.1.4.1. B.E.V, I.E.C.E, CONAUPE ²⁷

Son entidades financieras cuya filosofía es apoyar las políticas sociales emprendidas por los gobiernos. En el caso del BEV, su objetivo es ofrecer apoyo para la construcción de vivienda a los sectores populares; actualmente favorece y financia el crecimiento de nuevas urbanizaciones en base de compras de tierras y de contratos con empresas constructoras, sin embargo no ha logrado resolver el problema de la vivienda popular. El IECE, tiene por objetivo conceder créditos para la educación y promocionar becas en el interior y exterior del país; y, el CONAUPE, atiende a los sectores de pequeños empresarios con créditos para fomentar las unidades familiares de producción, su gestión la realiza a través de la estructura crediticia de la banca privada y de la estatal.

²⁷ Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV); Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) y Corporación Nacional de Unidades Populares Económicas. (CONAUPE).

2.2.1.5. Banco Central del Ecuador

Conceptual y funcionalmente no forma parte del sistema financiero nacional, sino que más bien se inscribe en el rol de banca central del país. La Ley de Régimen Monetario vigente desde marzo de 1992, establece que la participación del Banco Central del Ecuador en las actividades de carácter financiero debían reducirse, es así que prohíbe la concesión de créditos al sector público y privado. La Constitución Política de la República del Ecuador, formulada por la Asamblea Nacional Constituyente, establece préstamos del BCE al sistema financiero privado, cuando éstos sean calificados como indispensables para solventar problemas temporales de iliquidez.

El Banco Central del Ecuador es el instituto emisor de moneda del país, creado el año de 1927. En la actualidad ha trasladado el manejo de las cuentas de entidades públicas hacia la banca privada y al Banco Nacional de Fomento, lo que implica incremento de las captaciones e ingresos de operación para esas entidades. El rol del Banco Central ha cambiado, la práctica de apoyar financieramente proyectos de desarrollo ha sido abandonada.

La Misión del BCE es Asesorar a la Junta Monetaria en el diseño de las políticas monetarias, financiera, crediticia y cambiaria para precautelar la estabilidad de los precios y la solvencia financiera externa del país, ejecutar dichas políticas y servir de agente financiero del Estado.

La nueva Constitución Política de la República del Ecuador, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente, determina como funciones del Banco Central del Ecuador, establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo, velar por la estabilidad de la moneda.

2.2.2. Sistema Financiero Privado

Las instituciones financieras privadas se encuentran establecidas bajo el régimen societario, y están bajo el control de la Superintendencia de Bancos. Son numerosas las instituciones financieras que operan en el Ecuador. Los distintos subsectores que integran el sistema financiero privado nacional son los bancos privados, compañías financieras, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, compañías de leasing, tarjetas de crédito, entre las principales. El total de oficinas principales, sucursales y agencias llegaría aproximadamente a 1.500 en todo el país. Estas instituciones se hallan

organizadas y distribuidas de la siguiente manera:

• Bancos privados	43
• Financieras privadas	58
• Mutualistas	11
• Cooperativas de ahorro y crédito	30
• Compañías de Leasing	9
• Tarjetas de crédito	5
• Almacenes Generales de Depósito	10
• corporaciones de Garantía Crediticia	13
• Corporaciones de apoyo a	
• Unidades populares económicas	1
• Casas de Cambio	31
• Administradoras de Fondos	16
• Casas de valores	74
• Compañías de seguros	43

FUENTE: Fundación José Peralta ²⁸

²⁸ Fundación José Peralta.(1997) Ecuador: su realidad, Quito: Gráficas Silva, p 173

2.2.2.1. Bancos Privados

Los bancos privados han sido los intermediarios facultados por la Ley para realizar el mayor número de actividades. La LGISF adopta el concepto de banca múltiple, otorgando a los bancos la facultad de actuar como instituciones financieras que prestan servicios integrales, pero no realizados directamente sino a través de una subsidiaria o afiliada, como casas de valores, seguros y reaseguros o administradoras de fondos. Además de las actividades tradicionales "la ley les otorga la facultad de operar en arrendamiento mercantil, otorgamiento de garantías para colocación de acciones y emisión de tarjetas de crédito." ²⁹ El monto mínimo de capital pagado para constituir un banco es el equivalente a 1.000.000 UVC'S

Este marco legal ha facilitado la creación de grupos financieros. El Ecuador ha asistido en las últimas décadas a un proceso de acumulación de capital, cuya expresión más evidente se encuentra en la conformación de los grupos financieros. La constatación histórica señala que fue durante el auge de la explotación petrolera, en la década de los setenta cuando los grupos financieros se afianzaron en la economía ecuatoriana, como consecuencia del abundante flujo de recursos que esta actividad originó. Este proceso

²⁹ Wambeke, Carol. (1994) Estructura del Sector Financiero ecuatoriano, Quito: CORDES.

fortaleció la oligarquía tradicional y el sector dedicado a la intermediación financiera.

Los grupos financieros provienen de dos sectores que concentraron el mayor poder económico en la época petrolera: la oligarquía agroindustrial y comercial y la oligarquía bancaria. "El grupo financiero es un conglomerado empresarial cuyos intereses no se limitan a una sola actividad económica, sino que abarca un conjunto de sectores: bancario, industrial, agroindustrial, comercial, entre otros, concentrando un importante poder económico."³⁰ El actual ordenamiento jurídico. (LGISF), señala que los grupos financieros pueden ser de dos tipos, según como se encuentren integrados:

- a) Una sociedad controladora: que posea un banco o una sociedad financiera privada o corporación de inversión y desarrollo, una compañía de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros o auxiliares, una casa de valores, una administradora de fondos y las subsidiarias del país o del exterior de cualquiera de las empresas integrantes.

³⁰ Revista Gestión. (Nº 45. Marzo de 1998) p. 11

- b) Un banco o sociedad financiera privada, o corporación de inversión y desarrollo: que posea una compañía de seguros y reaseguros, sociedades de servicios financieros o auxiliares, una casa de valores, una administradora de fondos y las subsidiarias del país o del exterior de cualquiera de las empresas integrantes.

La Revista Gestión de marzo de 1998 (Cuadro N° 12), informa que existen 27 grupos financieros en el país, siendo los principales 12, que concentran el 90% del activo total de los grupos, 87% del patrimonio y 90% del pasivo.

Existen grupos financieros desde los integrados por dos empresas, hasta los que incluyen en el grupo a veinte. Se conforman principalmente por bancos matrices, bancos off-shore, casas de valores, administradoras de fondos, compañías de seguros, intermediarias financieras, almaceneras, inmobiliarias, servicios administrativos, de computación, comunicaciones, Internet, entre otros

CUADRO N° 12

Ubicación de los Grupos Financieros por tamaño del activo

(En Millones de sucres)

Ranking	Grupo	Activo	% Participación
1	Popular	8.261.267	16.5%
2	Progreso	7.151.576	14.2%
3	Pacífico	7.108.440	14.2%
4	Pichincha	5.665.646	11.3%
5	Filanbanco	5.438.478	10.8%
6	Previsora	2.399.192	4.8%
7	Guayaquil	2.318.448	4.6%
8	Préstamos	2.215.454	4.4%
9	Producción	1.626.900	3.2%
10	Continental	1.077.130	2.1%
11	Austro	919.292	1.8%
12	Amazonas	902.415	1.8%
13-27	Otros bancos	5.171.902	<u>10.3%</u>
Total:		50.212.649	100%

FUENTE: Revista Gestión.³¹³¹Revista Gestión.(N° 45. Marzo de 1998).p 13

2.2.2.2. Compañías Financieras Privadas.

Los objetivos de estas compañías, en un inicio, fueron financiar actividades industriales del país, fortalecer el aparato productivo de las empresas y ampliar y modernizar las compañías privadas o mixtas, a través de operaciones crediticias de mediano y largo plazo. Además fueron autorizadas para hacer "underwriting" de emisión de bonos o acciones, promover proyectos por medio de inversión directa y hacer arrendamiento mercantil. Antes de la emisión de la LGISF, las operaciones permitidas a las compañías financieras fueron casi las mismas que las de los bancos, con las excepciones de no captar depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, emitir cédulas hipotecarias, ni operar en cambios de divisas. La LGISF dispone que las compañías financieras cambien su status dentro del plazo de dos años a bancos. Al igual que los bancos privados el componente principal del activo de las compañías financieras es la cartera de créditos. La mayor fuente de fondos proviene de los bancos y otras instituciones financieras, en especial créditos de organizaciones internacionales, una fuente menos importante constituye el aporte de capital pagado. El capital mínimo requerido para formar una compañía financiera es de 500.000 UVC's

2.2.2.3. Mutualistas de Ahorro y Crédito

Estas instituciones fueron creadas con la finalidad de canalizar los recursos del público para financiar la construcción, adquisición y mejora de las viviendas de sus asociados. Las asociaciones mutualistas no están facultadas para realizar todas las operaciones permitidas a los bancos y compañías financieras. La ley le permite captar depósitos monetarios, invertir en proyectos específicos para desarrollo de vivienda o construcción (actividad no permitida a los bancos).

Las principales cuentas del activo de las mutualistas son la cartera de créditos, las inversiones y los bienes adjudicados por pago. Su principal fuente de fondos son los depósitos de ahorro. Para la conformación de una sociedad mutualista el aporte inicial mínimo es el equivalente de 300.000 UVC's

2.2.2.4. Cooperativas de Ahorro y Crédito

El objetivo principal de las instituciones crediticias organizadas como cooperativas es el de promover el respaldo mutuo entre los cooperados a través del servicio de ahorro y crédito. Es necesario un mínimo de 11 personas para formar una cooperativa, requiriéndose la aprobación unánime de los estatutos que regirán la marcha de la institución. El capital de las

cooperativas está compuesto, principalmente, por la cuota inicial de miembro, las cuotas voluntarias y sus reservas. Las cooperativas no están facultadas para invertir en proyectos de vivienda y construcción como las mutualistas, tampoco podrán realizar arrendamiento mercantil y comercio exterior. La LGISF les faculta a captar depósitos monetarios. Su principal fuente de recursos son los depósitos de ahorro y plazo, el capital y reservas, aunque significativos es una fuente menos importante.

2.3. VOLUMEN DE CRÉDITO CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Bancos, emite una publicación que registra los créditos concedidos en cada ejercicio económico, por todas aquellas entidades que integran el sistema financiero nacional: bancos privados, compañías financieras, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, compañías de intermediación financiera, compañías de arrendamiento mercantil y entidades financieras públicas (Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, Banco del Estado, Banco Ecuatoriano de la Vivienda e IECE).

Para efectos del presente estudio, la información estadística reviste especial importancia, ya que registra los montos de los créditos, entregados por los diversos intermediarios financieros hacia los distintos sectores

productivos. A través de esta información el autor pretende apreciar en términos objetivos, la contribución e incidencia del sector financiero para el desarrollo del sector agropecuario, en particular la participación que ha tenido el Banco Nacional de Fomento.

El crédito instrumentado a favor de los distintos sectores productivos que integran la economía nacional, se presenta agrupado por: garantía, destino económico, plazo de vencimiento, cuantía, destino geográfico, unidad monetaria y origen de recursos. Para el presente estudio se estima conveniente enfocar el análisis desde los puntos de vista del destino económico, por entidad, destino geográfico. A continuación se presenta el desarrollo del análisis, en cada uno de estos grupos

2.3.1. Por destino económico.

El análisis del crédito en el ámbito nacional desde el punto de vista del destino económico hacia el cual el sector financiero ha canalizado sus recursos crediticios, determinará los montos entregados a las actividades de comercio, actividades no especificadas, industrias manufactureras, agricultura, establecimientos financieros, etc. Del valor total entregado por el sistema financiero, según destino económico serán analizados con especial interés los recursos entregados por el Banco Nacional de Fomento para impulsar la actividad productiva.

La Superintendencia de Bancos, dentro del grupo de Actividades no especificadas engloba a los créditos de consumo, turismo, educación y otros; las actividades de Comercio, Restaurantes y Hoteles, Establecimientos financieros, Seguros e inmuebles, Agricultura, caza, silvicultura y pesca; Industrias manufactureras, son explícitas a su correspondiente denominación.

CUADRO N° 13

VOLUMEN DE CREDITO POR DESTINO ECONOMICO					
CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL					
(% PARTICIPACION)					
DESTINO ECONOMICO	1992	1993	1994	1995	1996
	%	%	%	%	%
Comercio, restaurant. Hoteles	34,9%	32%	32%	34%	26%
Actividades no Especificadas	18,9%	22%	22%	25%	29%
Industrias Manufactureras	17,3%	15%	15%	9%	9%
Agricultura,caza.silvicult,pesca	12,7%	11%	11%	10%	10%
Establ.financ, Seg,Inmuebles	4,2%	6%	6%	10%	16%
Otras Actividades	11,9%	13%	13%	12%	10%
Total:	100,0%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Superintendencia de Bancos. 1998.

Elaboración: Autor

Del estudio de la información del Cuadro N° 13, se establece la

ubicación de las actividades que han sido favorecidas porcentualmente con mayor volumen de crédito por el sistema financiero nacional, presentándose de la siguiente manera:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1ro.	Comercio, Restaurantes, Hoteles
2do.	Actividades no Bien Especificadas
3ro.	Industrias Manufactureras
4to.	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
5to.	Establecimientos financieros, seguros e inmuebles.

Se observa que la actividad agrícola experimenta una disminución del porcentaje de recursos crediticios recibidos del sistema financiero, igual comportamiento decreciente presenta la actividad de industrias manufactureras. La actividad de establecimientos financieros, seguros e inmuebles ha sido beneficiada con mayores recursos, al pasar del 4,2% en el año 1992 a 16% en 1996. También han sido incrementados los recursos entregados por el sistema financiero a las Actividades no especificadas.

2.3.2. Por destino geográfico

El análisis del volumen de crédito entregado por el sector financiero ecuatoriano, según destino geográfico, es tratado por provincias. En la información de la Superintendencia de Bancos se establece el volumen de

crédito recibido por estos sectores de división política del país, durante el período de estudio.

CUADRO N° 14

VOLUMEN DE CREDITO POR DESTINO GEOGRAFICO CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL % PARTICIPACION

PROVINCIAS	1992	1993	1994	1995	1996
	%	%	%	%	%
GUAYAS	43,6	42,4	41,0	43,9	45,7
PICHINCHA	28,1	30,7	29,3	30,5	31,3
AZUAY	6,3	5,6	6,4	6,1	4,1
MANABI	6,1	6,3	6,2	4,3	4,3
LOS RIOS	2,6	2,4	2,3	4,4	4,5
OTRAS PROVINCIAS	13,3	12,6	14,6	10,8	10,1
Total:	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Superintendencia de Bancos. Boletín Estadístico. 1998

Elaboración: Autor

Los volúmenes de crédito entregados a las diferentes provincias por el sistema financiero, expresados en términos porcentuales, se presentan en el Cuadro N° 14, de cuyo análisis se establece la ubicación de las provincias que han sido favorecidas con un mayor volumen de crédito por el sistema financiero nacional, así:

<u>UBICACIÓN</u>	<u>ACTIVIDAD.</u>
1ro.	Guayas
2do.	Pichincha
3ro.	Manabi
4to.	Azuay
5to.	Los Rios.

Se aprecia que las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y los Ríos concentran alrededor del 90% del crédito total del sistema financiero. Esta tendencia ha sido tradicionalmente observada en lo relativo a la distribución geográfica del crédito.

El resto de provincias en conjunto han recibido alrededor del 12% del total del crédito otorgado por el sistema financiero nacional.

2.3.3. Por tipo de entidad.

Para el estudio del volumen de crédito, clasificado por tipo de entidad, la Superintendencia de Bancos agrupa la información en Bancos Privados, Compañías Financieras, Entidades Estatales y Otras entidades.

CUADRO N° 15

VOLUMEN DE CREDITO POR TIPO DE ENTIDAD					
CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL					
PARTICIPACION PORCENTUAL					
ENTIDADES	1992	1993	1994	1995	1996
	%	%	%	%	%
BANCOS PRIVADOS	89,7	93,4	79,5	81,8	87,5
COMPANIAS FINANCIERAS	0	0	13,1	10,4	3,9
ENTIDADES ESTATALES	10,3	6,6	6,7	5,2	6,2
OTRAS ENTIDADES	0	0	0,7	2,6	2,4
Total:	100	100	100	100	100

FUENTE: Superintendencia de Bancos

Elaboración: Autor.

Los datos referentes al período bajo estudio, se presentan en el Cuadro N° 15, determinándose el siguiente orden de importancia en cuanto a volumen de concesión de crédito por parte de las entidades financieras indicadas:

<u>UBICACIÓN</u>	<u>ENTIDAD.</u>
1ro.	Bancos Privados
2do.	Entidades Estatales
3ro.	Compañías Financieras
4to.	Otras Entidades

El mayor volumen de crédito en el país, ha sido colocado por los Bancos Privados, que presentan una importante participación en el total del crédito concedido por el sistema financiero nacional. Las entidades financieras públicas: Corporación Financiera Nacional, Banco del Estado, Banco Nacional de Fomento, Banco Ecuatoriano de la Vivienda e IECE, en conjunto, han tenido una participación porcentual del 10,3%, 6,6%, 6,7%, 5,2% y 6,2%, en los años estudiados, en cuanto a volumen de crédito otorgado por estas entidades en conjunto.

La participación de las Financieras ha sido importante y los datos disponibles sobre su actividad a partir del año 1994, arrojan porcentajes del 13,8%, 10,4% y 3,9%. La menor participación de las compañías financieras en el otorgamiento del crédito, durante el año 1996, obedece a que estas entidades, en virtud de los procesos de fusión, conversión a bancos o liquidación, disminuyeron significativamente en número. En 1995 operaron 52 financieras, en tanto que para fines de 1996 tan solo 33 se encontraban en funcionamiento.

En el año 1997 la tendencia tradicional se mantiene, observándose que los bancos privados aportan con el 90,7% de los créditos concedidos en la economía nacional, los créditos instrumentados por la banca privada alcanzaron alrededor de 49 billones de sucres.

2.3.4. Volumen de Crédito - Banco Nacional de Fomento.

A continuación se presenta el análisis del comportamiento y participación del Banco Nacional de Fomento en la concesión de crédito a escala nacional.

CUADRO N° 16

PARTICIPACION DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL VOLUMEN TOTAL DEL CREDITO NACIONAL (PORCENTUAL)					
	AÑO 1992	AÑO 1993	AÑO 1994	AÑO 1995	AÑO 1996
ENTIDADES	%	%	%	%	%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	6	4	4	1	2
OTRAS ENTIDADES ESTATALES	4,3	2,6	2,7	4,2	4,1
SISTEMA FINANCIERO PRIVADO	89,7	93,4	93,3	94,8	93,9
TOTAL NACIONAL:	100	100	100	100	100

FUENTE: Superintendencia de

Bancos

Elaboración: Autor

En el Cuadro N° 16, se observa que el Banco Nacional de Fomento ha tenido una participación porcentual pequeña en la concesión de crédito durante el período estudiado en que ha decrecido desde el 6% en 1992 hasta el 2% en 1996, en el ámbito nacional. El estudio del comportamiento del crédito concedido por el Banco Nacional de Fomento, será abordado con mayor detalle en el capítulo IV.

CAPITULO III

EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

3. LA INSTITUCION

3.1. BASE LEGAL

La Constitución Política de la República del Ecuador en el Art. 72, trata sobre el Sector Público conformado por las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, los organismos Electoral y de Control y las diferentes dependencias del Estado. El literal c) trata de las personas jurídicas creadas por la Ley para el ejercicio de la potestad estatal; para la prestación de servicios públicos; o para actividades económicas asumidas por el Estado.

En este Marco Constitucional se encuentra el Banco Nacional de Fomento, que tiene su origen en el Banco Hipotecario del Ecuador, creado en 1928. En 1964, se expidió la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, en donde se establece que la Matriz estará ubicada en Quito, con sucursales en las diferentes provincias del país. Mediante Decreto N° 327 del 28 de marzo de 1974, publicado en el Registro Oficial N° 526 del 3 de abril del mismo año, se expide la nueva Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento. De acuerdo a esta Ley el Banco es una

Entidad Financiera de Desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social y pública, con personería jurídica y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones.

Su funcionamiento está normado por disposiciones de esta Ley, su Estatuto, Reglamento y más regulaciones. La política crediticia de la institución se orienta de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social del Gobierno Nacional.

La autonomía del Banco Nacional de Fomento se encuentra garantizada en la Constitución Política en el Art. 76 que señala: " Las entidades indicadas en las letras b) y c) del artículo 72 gozarán para su organización y funcionamiento de la autonomía establecida en las leyes de su origen. En especial, se garantiza la autonomía de los consejos provinciales, consejos municipales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central del Ecuador, **Banco Nacional de Fomento**, Juntas de Beneficencia, Corporación Financiera Nacional, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Banco del Estado..."

De conformidad con su Ley Orgánica, el objetivo fundamental del Banco Nacional de Fomento es estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia.

Con esta finalidad y de conformidad con el Título I, Art. 3 de su Ley Orgánica, el Banco Nacional de Fomento tiene las siguientes funciones:³²

- a) Otorgar, de preferencia, crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pequeña industria, la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización de los artículos provenientes de estas actividades. Podrá también conceder préstamos para fomento forestal, pesquero, de la mediana industria y de actividades turísticas;
- b) Recibir depósitos monetarios de plazo menor, de plazo mayor y de ahorro y a base de estos recursos, conceder crédito comercial;
- c) Emitir valores fiduciarios negociables en el mercado de valores;
- d) Obtener créditos y realizar otras operaciones con el Banco Central del Ecuador y otras instituciones financieras del país y del exterior en las condiciones y modalidades previstas en las leyes sobre la materia;
- e) Conceder garantías, operar con aceptaciones bancarias y llevar a cabo las demás actividades que la Ley General de Bancos permite efectuar a estas instituciones;

³² Banco Nacional de Fomento (1974) Ley Orgánica. Quito

- f) Administrar y actuar como agente fiduciario de fondos especiales que se constituyan por parte del Gobierno y de entidades nacionales o internacionales de financiamiento, con fines específicos de fomento, en los sectores mencionados en el literal a), de conformidad con los respectivos contratos que, para el efecto, se celebren;
- g) Participar en la política nacional de estabilización de precios y colaborar con las entidades gubernamentales encargadas de la comercialización de productos agropecuarios, mediante el financiamiento de estas actividades;
- h) Estimular la formación y desarrollo de cooperativas y otras organizaciones comunitarias, mediante el crédito preferencial, siempre que sus actividades sean afines con los objetivos del Banco;
- i) Promover y organizar empresas de abastecimiento de artículos necesarios para la producción agropecuaria, de la pesca, pequeña industria y artesanía;
- j) Colaborar con los organismos del Estado y otras instituciones que tengan a su cargo programas de asistencia técnica, para mejorar las condiciones de la agricultura, artesanía y pequeña industria; y,

- k) Desarrollar toda otra actividad que sea compatible con los objetivos del Banco, encaminada al mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador agrícola, artesanal e industrial.

En lo referente a las funciones del Banco Nacional de Fomento, cabe mencionar que se han introducido en los últimos años, ciertas reformas, estas son:

El literal d) de la Ley Orgánica, que faculta a la Institución, obtener créditos del Banco Central del Ecuador, ya no es aplicable por disposición de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, vigente desde marzo de 1992, que determina que la participación del Banco Central del Ecuador en las actividades de carácter financiero deben reducirse, esto como respuesta a nuevos conceptos respecto a la función de la banca central en el mundo moderno y las exigencias de la realidad nacional de no mantener tasas subsidiadas. Así, al Banco Central del Ecuador se prohíbe la concesión de créditos al sector público y privado, a no ser que en el caso del sistema financiero privado, éstos sean para solventar problemas de liquidez. En cumplimiento de estas disposiciones el BNF debió cancelar gradualmente sus obligaciones con el Banco Central del Ecuador.

Como consecuencia de la eliminación de esta importante fuente de

recursos internos y del acceso a préstamos externos, el BNF incursionó en nuevas alternativas para obtener recursos:

- La desinversión accionaria y la venta de activos, de empresas como la Cemento Chimborazo y la Flota Mercante Grancolombiana que no han podido ser culminadas por la falta de interesados para adquirir las acciones;
- Como parte de la Ley de Capitalización y Rehabilitación del BNF, el Gobierno asumió el pago del servicio de la deuda de los contratos de préstamos externos, con lo cual la Entidad pudo destinar 178 mil millones de sucres para la concesión de créditos;
- El Sector Público no Financiero está autorizado para invertir en el BNF y en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, en certificados de tesorería conforme los cupos y plazos que establezca la Junta Monetaria. Mediante Resolución JM-573-ISP de 27 de marzo de 1996, la Junta Monetaria autorizó a las instituciones del Sector Público no Financiero a invertir sus recursos financieros excedentes en el BNF hasta por un monto de 100 mil millones de sucres;
- En los últimos años se ha ampliado el conjunto de operaciones no convencionales a disposición del BNF, autorizándole a realizar inversiones en certificados de tesorería, títulos para encaje y operaciones de reporto. Adicionalmente el BNF está facultado

para participar en el mercado interbancario colocando sus fondos a muy corto plazo y en forma rentable. En situaciones de deficiencia de liquidez el BNF puede operar en la Mesa de Dinero del Banco Central a través de operaciones de reporto;

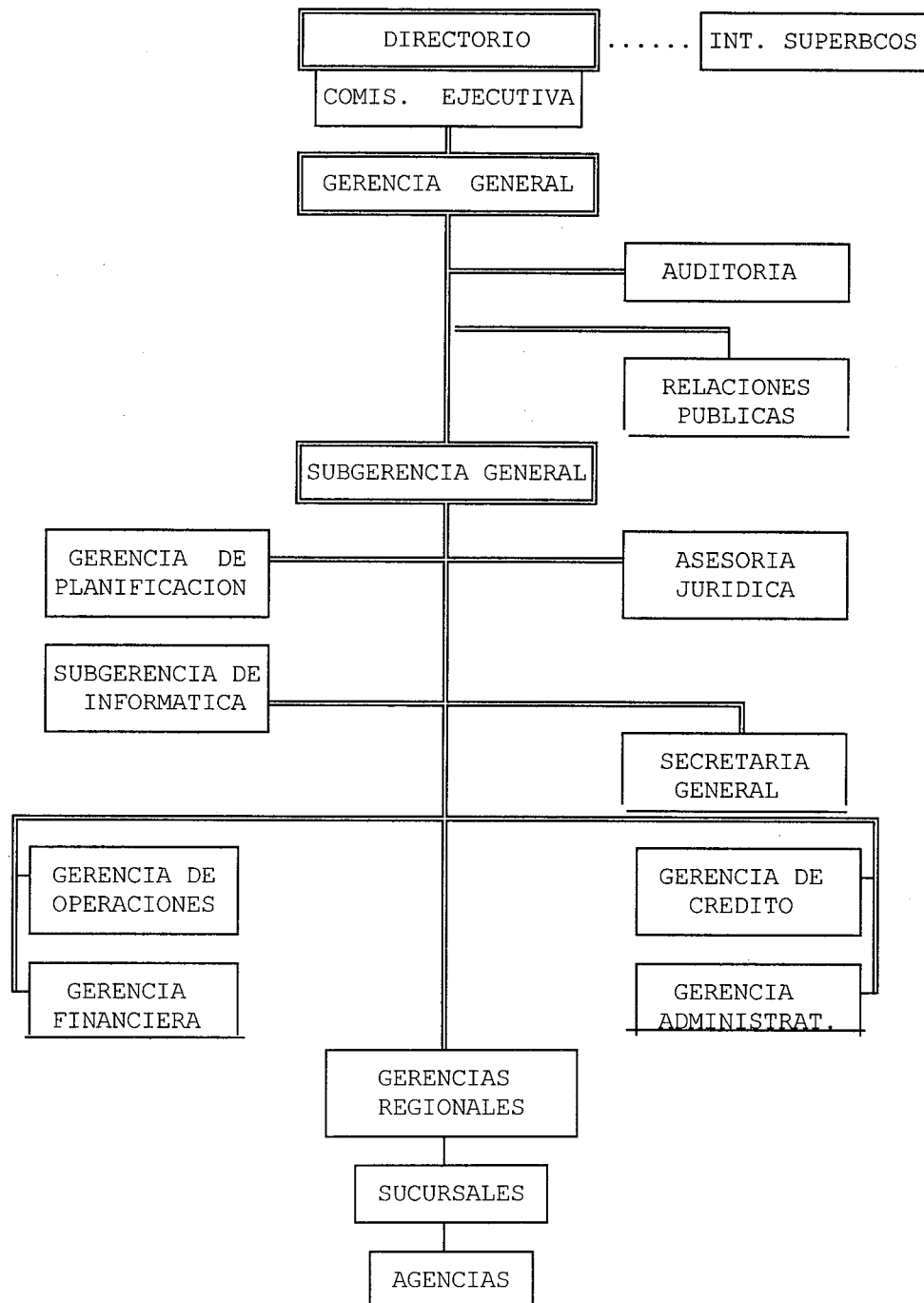
- Dada la importante red de oficinas en el ámbito nacional con que cuenta el BNF, la entidad tiene la calidad de Depositario Oficial, según lo dispuesto en la Codificación de Regulaciones de la Junta Monetaria, Capítulo 1, Art. 3 (Cobro y Pago de Recursos Públicos en moneda nacional a través del sistema financiero), establece que el BNF actuará como corresponsal del Banco Central en los lugares donde no existan otros bancos corresponsales;
- También es depositario del encaje, según el artículo 3 del capítulo II Requerimiento y Posición de Encaje de la Codificación de Regulaciones de la Junta Monetaria, se establece que en las localidades en donde el Banco Central no tenga oficinas, se tomará en cuenta para la constitución del encaje los depósitos realizados en el BNF por los bancos privados.

3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La dirección y administración del Banco se ejerce a través de los siguientes órganos: el Directorio, la Comisión Ejecutiva y la Gerencia y Subgerencia General, Gerencias Auxiliares, Gerencias Regionales,

Sucursales y Agencias. El Directorio, la Gerencia General, la Subgerencia General y las Gerencias Auxiliares tienen su sede permanente en Quito con jurisdicción y autoridad en el ámbito nacional.

ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO



FUENTE: Manual de Organización y Funciones del BNF

DEL NIVEL DIRECTIVO

EL DIRECTORIO

Es el nivel directivo superior de la entidad, compuesto por diez vocales, se integra por un representante del Presidente de la República, quien lo preside; el Ministro de Agricultura y Ganadería o un Subsecretario; El Ministro de Industrias y Comercio o un Subsecretario; el Ministro de Finanzas y Crédito Público o un Subsecretario; el Gerente General o Subgerente General del Banco Central del Ecuador; el Subsecretario General de Planificación del Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE; un representante de las Fuerzas Armadas; un representante del sector de la Pequeña Industria y Artesanía; un representante del sector agropecuario de la Sierra y región Amazónica; y, un representante del sector agropecuario de la Costa y Galápagos. El Directorio establece la política crediticia del banco, coordinándola con los planes y programas de desarrollo económico aprobados por el Gobierno Nacional.

Atribuciones del Directorio

De conformidad con el Art. 26 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, son atribuciones y deberes indelegables del Directorio, entre otras, las siguientes:

- Formular el Estatuto del banco, dictar reglamentos, regulaciones y autorizar la contratación de empréstitos;
- Determinar el establecimiento de sucursales y agencias, señalando su jurisdicción, modalidades y funciones; y,
- Aprobar la emisión de valores fiduciarios, así como la venta de acciones o participaciones que el banco tenga en empresas en marcha y autorizar la promoción o participación de la entidad en las empresas que la ley expresamente le permita.

El Directorio nombra a los siguientes funcionarios: Vicepresidente del Directorio, miembros de la Comisión Ejecutiva, Gerente General; designa al Subgerente General, de una terna propuesta por el Gerente General, a los Gerentes de Casa Matriz, Secretario General, Auditor General y Gerentes de Sucursales.

El Presidente del Directorio dispone la convocatoria de sesiones y las dirige; autoriza con su firma, y la del Gerente General, la emisión de títulos de crédito dirigidos al mercado de valores; designa al funcionario que reemplace al Gerente General en caso de impedimento o falta del Subgerente General.

LA COMISION EJECUTIVA

Ejerce sus funciones constituida en sesión y está integrada por tres vocales principales, elegidos por el Directorio, de entre sus miembros y por el Gerente General. La Comisión Ejecutiva estará presidida por el Vocal que designe el Directorio, de entre los tres principales, se elegirán también tres vocales suplentes.

De conformidad con el Art. 31 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, las funciones de la Comisión Ejecutiva son asignar a las sucursales los recursos propios del banco; conocer y resolver las solicitudes de crédito que exceden del cupo resolutivo del Gerente General; y, autorizar convenios transaccionales que den término o eviten procedimientos judiciales, y que aseguren, principalmente, la recaudación de créditos a favor del Banco, transacciones que, excepcionalmente, podrán realizarse con la modalidad de condonación de intereses moratorios.

DEL NIVEL EJECUTIVO

EL GERENTE GENERAL

El Gerente General ejerce la representación legal del Banco, y tiene a su cargo la gestión administrativa y dirección de las operaciones de la

Institución, es el jefe superior de las dependencias del Banco y de su personal. Es elegido por el Directorio para un período de cuatro años y puede ser reelegido indefinidamente.

Entre sus atribuciones están cumplir y hacer cumplir las políticas fijadas por el directorio; ejercer la representación legal y dirigir la administración del banco; formular los proyectos, estatutos, reglamentos y regulaciones del banco para someterlas a la aprobación del directorio; y, comparecer en los juicios en que el banco sea parte o interesado. El Gerente General, también tiene las funciones de proponer al Directorio, mediante terna, el nombramiento y solicitar la remoción de los siguientes funcionarios:

- a) Subgerente General;
- b) Gerentes Auxiliares;
- c) Secretario General; y,
- d) Gerentes de Sucursales.

EL SUBGERENTE GENERAL

El Subgerente General del Banco, tendrá las funciones principales de colaborar con el Gerente General en la gestión administrativa y dirección de las operaciones del Banco; y, reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia, impedimento temporal o falta de este funcionario.

DEL NIVEL ASESOR

En el nivel organizacional asesor se ubican las unidades de Auditoría Interna, la Asesoría Jurídica, la Gerencia de Planificación y la Subgerencia de Informática

AUDITORIA INTERNA (55 funcionarios)

La Unidad de Auditoría Interna tiene como objetivo básico propender al mejoramiento operativo de la Institución y asesorar al nivel ejecutivo en la toma de decisiones. Sus funciones principales son verificar que las operaciones y procedimientos del banco se ajusten a la ley orgánica, a los reglamentos, a las resoluciones y disposiciones internas; informar a la gerencia general sobre la marcha del banco y de los resultados de las investigaciones efectuadas respecto de la eficacia de los procedimientos; y, verificar la solidez de los sistemas de control financiero y su aplicación.

ASESORIA JURIDICA (23 funcionarios)

La Asesoría Jurídica tiene como objetivo asesorar a los niveles directivo, ejecutivo, auxiliar y operacional en todo aspecto de carácter jurídico, vigilar que todas las actividades del banco se sujeten a las disposiciones legales; y, alcanzar eficiencia en la aplicación de la

normatividad jurídica que regula las actividades del banco en la defensa de sus intereses para lo cual realizan entre otras, las funciones de elaborar, revisar e informar sobre proyectos de leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y reformas legales que se relacionan con la actividad del banco; coadyuvar a una efectiva recuperación judicial de la cartera, mediante la formulación de directrices normas y disposiciones aplicables en las sucursales; evitar que los bienes embargados permanezcan indefinidamente en tal estado, ejercitando y ordenando acciones tendientes a que tales bienes sean rematados y sus valores acreditados a las respectivas obligaciones; y, defender los intereses institucionales, en el orden administrativo, civil y penal que se tramiten ante la justicia ordinaria. La Asesoría Jurídica cuenta con los departamentos de Coactivas, Contrataciones y Legal.

GERENCIA DE PLANIFICACION (37 funcionarios)

Su propósito es asesorar a la administración superior del banco, en el establecimiento de objetivos, políticas estrategias y metas relacionadas con la programación, organización, funcionamiento y operación de las actividades económicas financieras, crediticias, administrativas de la institución. Cumple las funciones de programar controlar y evaluar las actividades crediticias financieras económicas operacionales, administrativas y organizacionales de la institución en coordinación con

las demás áreas del banco; elaborar reglamentos, orgánicos funcionales, internos, regulaciones, instructivos y otros documentos necesarios para la implantación de los esquemas de organización; desarrollar las actividades de programas económicas, financieras y crediticias con las respectivas áreas de la Casa Matriz realizar estudios de carácter crediticio, económico y financiero, de interés institucional y nacional.

SUBGERENCIA DE INFORMATICA (46 funcionarios)

El objetivo de esta unidad es el de lograr un alto grado de eficiencia en el desarrollo de los sistemas informáticos, que facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del suministro de información indispensable para una oportuna toma de decisiones. Tiene las funciones de asesorar al Directorio, Gerencia General y Subgerencia General, en la formulación de políticas y en la toma de decisiones sobre aspectos de desarrollo de sistemas, incorporación de equipos de computación, comunicación de datos y auxiliares, desarrollo de sistemas informáticos a implantarse en la institución, administración de la red de telecomunicaciones del banco y administración y explotación de los sistemas informáticos.

DEL NIVEL AUXILIAR

SECRETARIA GENERAL (15 funcionarios)

Su objetivo es el de proporcionar al Directorio, Comisión Ejecutiva, Gerente General y Subgerente General el servicio de información respecto de las normas legales reglamentarias y técnicas vigentes. Dentro de sus funciones están las de asistir a los miembros del Directorio, Gerente General y Subgerente General en la tramitación, manejo y custodia de la correspondencia oficial del B.N.F. También recopilar la documentación correspondiente al ciclo de sesiones del Directorio y Comisión Ejecutiva y preparar la respectiva agenda.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS (13 funcionarios)

Depende de la Gerencia General, su objetivo es la de procurar el fortalecimiento de la imagen interna y externa de la Institución. Y sus funciones son las de ejecutar los planes y programas de comunicación social y relaciones públicas del Banco.

DEL NIVEL OPERATIVO

GERENCIA ADMINISTRATIVA (177 funcionarios)

Su objetivo es el de procurar el fortalecimiento institucional mediante la optimización y racionalización de los recursos humanos, de los recursos materiales y de los servicios administrativos del Banco. Sus funciones son definir y coordinar la aplicación de normas y técnicas de evaluación y promoción que permitan la eficiencia y el desarrollo integral del recurso humano y elaborar planes de adquisición de bienes e inversiones de acuerdo a las necesidades de Casa Matriz.

GERENCIA DE OPERACIONES (25 funcionarios)

Su objetivo es brindar adecuado soporte técnico y administrativo a las Gerencias Regionales y sucursales del Banco, con el propósito de mejorar los aspectos operativos y brindar un servicio ágil y oportuno a los clientes, para lo cual cumple las funciones de planificar anualmente en coordinación con las regionales, las actividades de Cartera y Servicios Bancarios; elaborar planes y programas orientados a incrementar los servicios bancarios; y, elaborar planes y programas orientados a incrementar la recuperación de Cartera. Esta Gerencia cuenta con el Departamento de Servicios Bancarios y el Departamento de Cartera.

GERENCIA FINANCIERA (64 funcionarios)

Su objetivo es el de procurar la mayor eficiencia en las operaciones

financieras del Banco, así como en la planificación y administración de sus recursos y tiene las funciones de recomendar políticas, estrategias, normas y procedimientos para el adecuado manejo y control de los recursos financieros del banco; preparar normas financieras y contables que permitan la presentación adecuada y oportuna de los estados financieros del BNF; administrar el sistema de contabilidad del banco de conformidad con las disposiciones vigentes; y, distribuir y controlar los recursos financieros de las sucursales.

GERENCIA DE CREDITO (22 funcionarios)

Tiene el objetivo ejecutar y controlar las políticas y programas para la concesión y recuperación del crédito y supervisar la aplicación adecuada de las normas y procedimientos establecidos. Cumple las funciones de intervenir en la formulación y difusión de políticas, planes y programas de crédito del banco; emitir normas tendientes a lograr una mejor ejecución de la política de crédito agropecuario del BNF; y, preparar los informes de avance que se ejecutan con recursos de programas especiales.

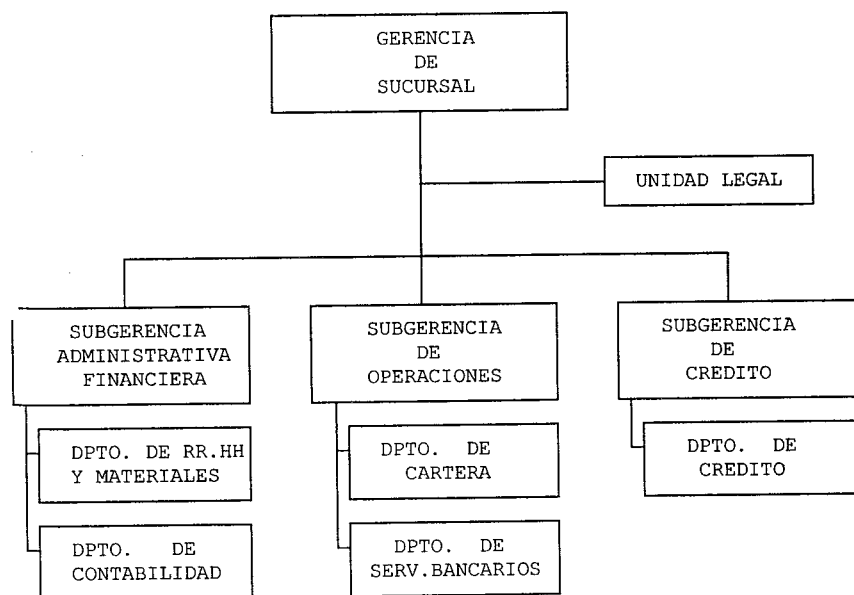
GERENCIAS REGIONALES (49 funcionarios de las siete Regionales)

En el Banco Nacional de Fomento existen siete regionales cuyo

objetivo es mejorar la operatividad de la Institución a través de una efectiva coordinación con la Casa Matriz y la supervisión directa del funcionamiento de las Sucursales en los aspectos administrativos, financieros, de crédito, de servicios al cliente y legales. Sobre la base de las políticas y directrices de la administración Superior, las Regionales tienen las funciones de elaborar el plan anual de actividades de la Gerencia Regional, coordinar las labores de reclutamiento y selección de personal, así como controlar la situación financiera de las sucursales de la región, supervisar el correcto funcionamiento de las unidades de servicios bancarios y cartera de las sucursales dependientes y supervisar la ejecución del plan de crédito establecido para la región

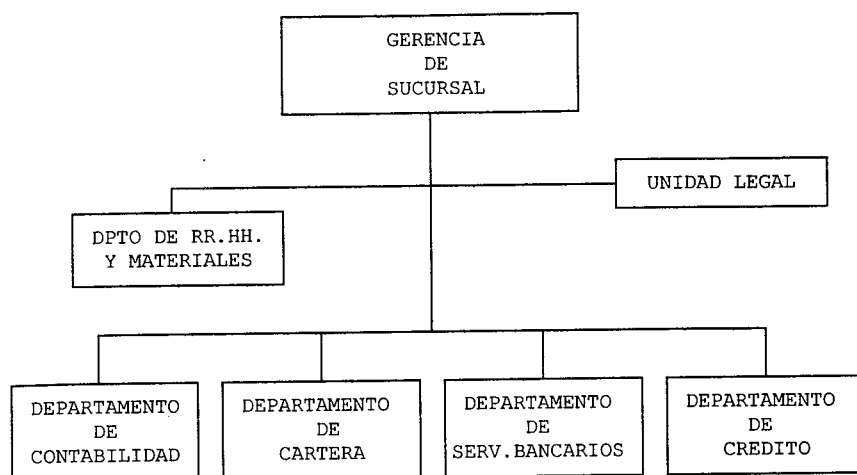
SUCURSALES

ESTRUCTURA ORGANICA DE SUCURSALES GRANDES



FUENTE: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL BNF.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS SUCURSALES MEDIANAS Y PEQUEÑAS



LAS FUNCIONES DE LA SUCURSAL

Las sucursales grandes, medianas y pequeñas Efectúan operaciones crediticias dentro de su jurisdicción, mediante el otorgamiento de crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanal y de la pequeña industria, y para la industrialización de los artículos provenientes de dichas actividades. La diferencia entre ellas radica en el tamaño de su organización administrativa, en el de su jurisdicción operativa y en el volumen de operaciones y clientes que atiende.

AGENCIAS

Son oficinas dependientes de una sucursal, creadas para dar servicio a localidades ubicadas en su jurisdicción operativa. Cumplen las funciones de Informar al público y absolver las consultas sobre

operaciones de crédito; receptor las solicitudes de crédito y los documentos exigidos para su tramitación y, remitirlos a la sucursal de la cual dependen, para conocimiento y resolución del Gerente o Comité de Crédito; recibir abonos y cancelaciones de operaciones de crédito y entregar al cliente los dividendos de los créditos aprobados; elaborar informes sobre el historial crediticio del solicitante y sobre la factibilidad del proyecto; y, proporcionar los servicios de cuentas corrientes, ahorros, giros y otros, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Un detalle de las Gerencias Regionales, Sucursales y Agencias se presenta en **Anexo N° 1**.

3.2.1. Cantidad de Oficinas en el ámbito nacional

EL BNF EN EL AMBITO NACIONAL

CASA MATRIZ	1
REGIONALES	7
SUCURSALES	76
AGENCIAS	<u>18</u>
TOTAL OFICINAS:	102

FUENTE: Reporte sobre Categorías de sucursales. Gerencia de Planificación Manual de Jurisdicciones Operativas. BNF.

El Banco Nacional de Fomento tiene oficinas Regionales. Sucursales y Agencias en todo el país. El número de oficinas alcanza a 102, constituyendo la red bancaria más grande del Ecuador.

3.2.2. Cantidad de Funcionarios y empleados

El Banco Nacional de Fomento cuenta en el ámbito nacional con 2.690 funcionarios y empleados distribuidos en las diferentes oficinas que funcionan en el país (Cuadro N° 17), de la siguiente manera:

CUADRO N° 17
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. MAYO DE 1998

OFICINAS	CANTIDAD
MATRIZ	474
REGIONAL NORTE	529
REGIONAL CENTRO NORTE	171
REGIONAL CENTRO SUR	155
REGIONAL DEL AUSTRO	156
REGIONAL SUR	257
REGIONAL CENTRO OCCIDENTAL	316
REGIONAL OCCIDENTAL	547
TOTAL REGIONALES	2.131
AGENCIAS	85
TOTAL DEL SISTEMA	2.690

FUENTE: DISTRIBUTIVO BNF
ELABORACION: Autor

3.3. ESTRUCTURA DEL CAPITAL

CUADRO Nº 18

ESTRUCTURA DEL CAPITAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

(En millones de sucres)

CUENTAS / AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997
APORTES GOBIERNO NACIONAL	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
RESERVAS	72.965	193.683	238.082	292.229	503.114	256.109
SUPERAVIT	41	129	129	129	132	132
RESULTADOS ACUMULADOS	930	11.138	23.104	16.432	- 33.162	25.567
RESULTADOS DEL EJERCICIO	13.545	301	- 9.678	- 42.739	- 132.104	- 207.425
REEXPRESION MONETARIA				- 29.474	- 108.084	
CAPITAL POR COBRAR						233.065
TOTAL PATRIMONIO	90.481	208.251	254.637	239.577	232.896	310.448

FUENTE: BALANCES DE CUENTAS DEL MAYOR DEL BNF.

ELABORACION: Autor

El aporte del gobierno nacional al capital de la institución asciende a 3.000 millones de sucres.

Las Reservas se constituyeron en 1992 como contrapartida de los ajustes correspondientes a la reexpresión del año 1991 y provienen de las reexpresiones de las cuentas Bienes Adjudicados, Inversiones en Acciones, Activos Fijos y Otros Activos.

Los resultados acumulados y del ejercicio reflejan las pérdidas o ganancias obtenidas en las operaciones institucionales.

La cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria registra de acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Bancos, los ajustes por Corrección Monetaria.

Las pérdidas que se han producido en los diferentes ejercicios económicos han ocasionado un deterioro del capital del Banco Nacional de Fomento, situación que ha desencadenado para que la Superintendencia de Bancos observe a la Entidad con Deficiencia en el Patrimonio Técnico.

El Art. 47 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, respecto del Patrimonio Técnico, establece lo siguiente: “ Con el objeto de preservar constantemente su solvencia, las instituciones del sistema financiero **deben mantener, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes del nueve por ciento (9%).** No obstante la Superintendencia, con opinión de la Junta Monetaria, podrá modificar dicho porcentaje en el rango de más o menos 1.5 puntos porcentuales....”

El Art. 144, de la LGISF dispone que: “Cuando una institución del sistema financiero, por cualquier causa, no cumpla con los niveles requeridos de patrimonio técnico, la Superintendencia dispondrá que cualquier incremento de depósitos o captaciones y recuperaciones de crédito e inversiones, hasta que dicho incumplimiento se haya superado,

sea invertido en valores de alta liquidez, solvencia y rentabilidad que defina la Superintendencia y no podrá otorgar nuevos préstamos ni efectuar otras inversiones distintas a las señaladas, no podrá distribuir utilidades, ni podrá abrir nuevas oficinas, hasta que se haya subsanado tal situación”³³

Cuando el patrimonio técnico de la Entidad disminuya por debajo del nivel mínimo requerido, y hasta el cincuenta por ciento 50% de este límite, de acuerdo con la Ley, la Superintendencia otorgará un plazo de noventa días para que la institución regularice su situación. Se entenderá que la situación de la institución financiera ha quedado normalizada cuando el patrimonio técnico llega al mínimo requerido, incrementado en 10%, es decir al 9,9%.

CALCULO DEL PATRIMONIO TECNICO

ENUNCIADO (Art. 47): LA RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LA SUMA PONDERADA DE SUS ACTIVOS Y CONTINGENTES SERÁ DEL 9%.

FORMULA:

PATRIMONIO TECNICO = (SUMA PONDERADA ACTIVOS + CONTINGENTES) * 9%

SUMA PONDERADA DE ACTIVOS MÁS CONTINGENTES

³³ República del Ecuador (1994). Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Quito

La Superintendencia de Bancos de conformidad con la Ley ha determinado las ponderaciones de los activos y contingentes de la siguiente manera:

Categoría Primera: (Ponderación 0%)

Fondos Disponibles
 Inversiones
 Aportes Capital por Cobrar
 Caja Chica
 Préstamos Bancarios por Desembolsar
 Préstamos Capacitación por Desembolsar
 Préstamos Comerciales por Desembolsar
 Otras Operaciones por Desembolsar

Categoría Segunda: (Ponderación 100%)

Prestamos Originales por Vencer
 Préstamos Novados por Vencer
 Préstamos Vencidos
 Otras operaciones de Crédito
 Deudores por Aceptaciones
 Cuentas por Cobrar – Aportes Cap por Cobrar
 Bienes realizables y adjudicados
 Activo Fijo
 Otros Activos
 Transferencias Internas
 Otras Cuentas del Activo – Caja Chica
 Avaes Fianzas y Anticipos
 Intereses y Comisiones de Clientes
 Total Requerimientos de Capital

DETERMINACION DEL PATRIMONIO

**PATRIMONIO = CAPITAL PAGADO + RESERVAS + SUPERAVIT +
 RESULTADOS ACUMULADOS + RESULTADOS DEL
 EJERCICIO (100% PERDIDA Y 40% UTILIDAD) +
 REEXPRESION MONETARIA.**

APLICACIÓN DE LA FORMULA:**CUADRO Nº 19**

PROPORCIONES MINIMAS DE PATRIMONIO TECNICO SEGÚN LA CATEGORIA DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (30 de enero de 1998)		
COD.	PATRIMONIO TECNICO	VALOR
3.05	Capital Pagado	3.000.000.000
3.10	Reservas	239.509.702.244
3.15.	Superávit	132.314.160
3.20	Resultados Acumulados	- 163.788.683.222
3.25	Resultados del Ejercicio (100% Pérdida o 40% Utilidad)	-
3.39	Reexpresión Monetaria	- 1.053.564.084
	(5-4) Cuentas Acreedoras - Cuentas Deudoras (100% Pérdida o 40% Utilidad)	- 25.081.346.852
	Cuentas Acreedoras 20.939.926.692	
	Cuentas Deudoras 46.021.273.544	
	Diferencia - 25.081.346.852	
	TOTAL PATRIMONIO TECNICO	52.718.422.246
	REQUERIMIENTOS PATRIMONIO TECNICO POR CATEGORIAS	
	Primera Categoría	-
	Segunda Categoría	1.125.727.254.595
	TOTAL REQUERIMIENTO PATR.TECNICO POR CATEGORIAS	1.125.727.254.595
	REQUERIMIENTO MINIMO	
	9% Requerimiento de Activos Ponderados	101.315.452.914
	Diferencia de Provisiones	-
	Pérdidas Activadas	-
	TOTAL REQUERIMIENTOS	101.315.452.914
	SOLVENCIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	- 48.597.030.668

FUENTE: Balances Diarios de Cuentas del Mayor del BNF

Elaboración: Autor

Como se puede observar en el Cuadro Nº 19, el Banco Nacional de Fomento presenta deficiencia de Patrimonio Técnico por la suma de 48.597 millones de sucres y por consiguiente su nivel de solvencia no

alcanza al requerimiento mínimo establecido en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.(LGISF).

Resultados Operacionales

CUADRO N° 20

CUENTAS DE INGRESOS

(En millones de Suces)

CUENTAS / ANOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997
INTERESES GANADOS	84%	73%	85%	90%	92%	83%
COMISIONES GANADAS	1%	0%	0%	0%	0%	0%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS.	0%	0%	0%	0%	0%	1%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	15%	26%	14%	10%	8%	15%
TOTAL INGRESOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Balance Diario de Cuentas del Mayor. BNF.

ELABORACION: Autor

Como es obvio en una entidad crediticia, el mayor volumen de sus ingresos proviene de los intereses ganados por la Entidad en la concesión de operaciones crediticias.

Otro grupo importante de ingresos, vinculado asimismo con la actividad principal del Banco son los denominados Ingresos Extraordinarios que registran las recuperaciones de créditos castigados, que el Banco en ejercicios anteriores los disminuyó de su Cartera Vencida, pero que por efecto de la aplicación de políticas de recuperación, los clientes han acudido al Banco a cancelar sus obligaciones.

CUADRO N° 21

CUENTAS DE GASTOS (En millones de sucres)

CUENTAS / AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997
INTERESES PAGADOS Y CAUSADOS	42%	42%	45%	42%	52%	27%
COMISIONES PAGADAS Y CAUSADAS	0%	0%	0%	0%	0%	0%
GASTOS DE PERSONAL	15%	20%	18%	19%	14%	23%
GASTOS DE OPERACIÓN	3%	3%	4%	5%	4%	7%
PROV. DEPREC Y AMORTIZACIONES	10%	11%	15%	27%	28%	40%
EGRESOS EXTRAORDINARIOS	30%	24%	18%	7%	3%	3%
TOTAL GASTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Balance Diario de Cuentas del Mayor. BNF

ELABORACION: Autor

Un rubro importante de gastos en que incurre la entidad corresponde al pago de intereses por el uso de los recursos captados en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de inversión y fondos internos y externos que han sido entregados a la Institución para conceder créditos a los clientes, los cuales tienen un costo para el Banco Nacional de Fomento.

Como se observa en el Cuadro N° 21 los Gastos de Personal durante el periodo de análisis han representado en el total de gastos incurridos por la entidad, porcentajes de alrededor del 20%.

Un rubro importante en el grupo de gastos corresponde a las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones. Bajo este concepto se

incluyen los valores que la entidad aplica a gastos por concepto de cartera incobrable.

En el año 1997, se observa un porcentaje del 40%, ocasionado por el incumplimiento de pago de sus obligaciones por parte de los clientes. En términos absolutos, en ese año se aplicaron a gastos por este concepto, alrededor de 212.000 millones de sucres.

CUADRO N° 22
RESULTADOS DEL PERIODO
(En millones de sucres)

RESULTADOS OPERACIONALES	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL INGRESOS	227.351	350.465	399.897	373.406	558.566	321.110
TOTAL GASTOS	262.960	350.164	409.575	416.692	690.670	528.535
UTILIDAD (PERDIDA)	- 35.609	301	- 9.678	- 42.738	- 132.104	- 207.425

FUENTE: Balance Diario de Cuentas del Mayor

ELABORACION: Autor

De la comparación del valor total de ingresos y el de los gastos, se establece en términos absolutos la utilidad o pérdida del ejercicio en cuestión. Como se observa en el Cuadro N° 22, las pérdidas de la institución durante el período de estudio, se presentan en todos los años, excepto en el año 1993 que obtuvo una utilidad operacional de 301 millones de sucres. Es evidente que las condiciones adversas de la economía para los sectores productivos, especialmente para el agropecuario, sumado a la incidencia política de ciertos sectores productivos ha ocasionado que se emitan leyes que condonación de capital e intereses a favor de los clientes, lo cual conlleva a la falta de

recuperación de valores por parte de la Entidad y su consiguiente descapitalización. El 12 de junio de 1998, la Junta Monetaria aprobó una emisión de bonos por un monto de 233 mil millones de sucres que servirán para cancelar la deuda que el Estado mantiene con el BNF. La deuda del Estado con la Institución es por la aplicación de la condonación de deudas al sector agrícola oficializada por el gobierno Interino de Fabián Alarcón en diciembre de 1997. Esta decisión de la Junta Monetaria permitirá iniciar la rehabilitación del BNF que incluye la reducción de oficinas y sucursales ineficientes y un mejor control del gasto interno.

CAPITULO IV

ESTUDIO DEL CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

4. EL MANEJO CREDITICIO

4.1. ANTECEDENTES

En el Ecuador la política crediticia es establecida por la Junta Monetaria, que tradicionalmente fijaba tasas de interés subsidiadas para las operaciones del BNF, con miras a favorecer a los pequeños productores que no son sujetos de crédito de la banca privada. Sin embargo, estas políticas han sido estudiadas en sus efectos y se ha determinado que daban lugar a una serie de distorsiones que provocaban el desvío de los recursos hacia grupos con influencia política que querían beneficiarse del bajo costo de estos recursos.

En el marco de las políticas de liberalización de los mercados, el redimensionamiento del tamaño del Estado y reconociendo los perjuicios derivados de los mecanismos de operación otorgados al BNF con las tasas preferenciales, la Junta Monetaria cambió las políticas de esta institución y actualmente los préstamos se otorgan a tasas de mercado. En la práctica se ha determinado un piso equivalente a 1.1 veces la tasa básica del Banco Central del Ecuador y no existe un techo para dichas operaciones.

El objetivo actual del BNF es atender a los pequeños productores en los distintos sectores del país, facilitando su acceso a fuentes alternativas de recursos para la inversión, pero sin subsidiar dichos fondos. "Frente a estas políticas cabe preguntarse si los prestatarios obtienen recursos en condiciones similares a las de otras fuentes, serían los consumidores quienes reciben los beneficios y no los productores" ³⁴ No obstante es preciso incluir como elemento de juicio el mecanismo de condonaciones, que determina que los productores si reciben el beneficio.

Así el Banco Nacional de Fomento como una de las instituciones financieras de desarrollo más importantes del Ecuador, ofrece apoyo crediticio a los sectores productivos como son la agricultura, ganadería, pequeña industria, artesanía, pesca y turismo.

El BNF otorga los "Préstamos Bancarios" y Préstamos de Capacitación". El crédito de capacitación está dirigido a pequeños agricultores, industriales, artesanos y pescadores con un patrimonio menor a determinada cantidad, fijada por el Directorio de la Institución periódicamente. A esta clase de clientes el Banco financia el 100% del proyecto. El préstamo bancario se otorga a productores con un patrimonio mayor a tal cantidad y financia el 80% del proyecto de inversión. En estas dos clases de préstamos no existe una diferencia en las tasas de interés.

³⁴ Younger, Stephen y otros.(1997) Incidencia Distributiva del Gasto Público. Quito: FLACSO

El Banco Nacional de Fomento ha formulado lineamientos que constituyen el fundamento de su política crediticia:

Democratización del crédito. Intensificando la concesión de préstamos a un número cada vez mayor de productores agrícolas, pecuarios, medianos y pequeños industriales y artesanos.

Oportunidad y eficiencia. Procurando que los préstamos lleguen a los clientes con oportunidad y en valores suficientes en apoyo a las inversiones programadas.

Coordinación interinstitucional. Manteniendo estrecha coordinación con las instituciones dedicadas al desarrollo del sector agropecuario, de la pequeña industria, artesanía, turismo y pesca.

Captación de recursos. Esforzándose por incrementar los recursos provenientes de instituciones nacionales e internacionales y de la captación de cuentas corrientes, de ahorro y certificados de inversión, para destinarlos a la concesión de crédito.

El Banco Nacional de Fomento realiza operaciones de crédito permitidas por la ley. Pueden ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones,

dedicadas a actividades económicas compatibles con los objetivos del Banco, que reúnan las condiciones y requisitos exigidos por la ley, el Reglamento General de Crédito y las disposiciones establecidas en los respectivos convenios de crédito suscritos por el BNF.

Los plazos de los préstamos que concede el BNF son:

- Corto plazo: Hasta 2 años
- Mediano plazo: Más de 2 años hasta 7 años.
- Largo plazo: Más de 7 hasta 20 años.

Estos plazos se determinan en atención a la finalidad de la inversión, la capacidad de pago del cliente y un período razonable para la comercialización.

El crédito que concede el BNF financia las siguientes actividades productivas:

Sector agropecuario

- Cultivos de ciclo corto y plantaciones semipermanentes y permanentes
- Adquisición y reparación de maquinaria y herramientas

- Construcción de obras de infraestructura agrícola y pecuaria
- Formación de hatos ganaderos y compra de animales de trabajo
- Inversiones para facilitar la comercialización
- Formación y mantenimiento de pastizales
- Compra de insumos agropecuarios
- Avicultura
- Formación y mantenimiento de bosques
- Capital de operación

Sector Industrial-Artesanal, Pesquero y Turístico.

- Adquisición y reparación de maquinaria, equipos y herramientas
- Construcción, reparación y remodelación de obras de infraestructura
- Inversiones para el cultivo de especies bioacuáticas.
- Comercialización de productos y capital de operación.
- Compra de mobiliario, menaje y lencería, y otros.

Movilización y Comercio.

- Actividades comerciales.

4.2. CRÉDITO POR DESTINO DE INVERSIÓN

El Banco Nacional de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica, se encuentra facultado para: " Otorgar, de preferencia, crédito para el fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pequeña industria, la industrialización de productos agropecuarios y la comercialización de los artículos provenientes de estas actividades. Podrá también conceder préstamos para fomento forestal, pesquero, de la mediana industria y de actividades turísticas" ³⁵

Con base en la información Estadística del Banco Nacional de Fomento, sobre la acción desarrollada en el campo crediticio a favor de los sectores productivos del país, se evalúa los volúmenes de crédito entregados por la entidad, durante el período de estudio.

CUADRO N° 23

CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO					
POR DESTINO DE LA INVERSIÓN					
(En Relación Porcentual)					
DESTINO / AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996
AGROPECUARIO	80%	65%	60%	61%	61%
PEQ. INDUST. Y ARTESANIA	9%	15%	17%	13%	12%
COMERCIO	12%	20%	23%	25%	27%
TOTAL NACIONAL	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico del BNF

Elaboración: Autor.

³⁵ Banco Nacional de Fomento. (1974) Ley Orgánica Quito

Del análisis de la información del Cuadro N° 23, se determina que la participación porcentual del crédito destinado a actividad agropecuaria se ubica entre el 80% y 61% en el período bajo estudio. La mayor parte de los recursos crediticios de la Institución han sido orientados a financiar la actividad agropecuaria (cultivos agrícolas, pastos y ganado, maquinaria agrícola, mejoras territoriales y comercialización de productos), en segundo lugar ha sido favorecida la actividad Comercial y por último la Pequeña Industria y Artesanía. Cabe mencionar que los productores agrícolas están permanentemente influenciados por factores que se encuentran fuera de su control e inclusive de difícil predicción como son los ciclos productivos sujetos a las variables condiciones climáticas, alta perecibilidad de sus productos, deficiencia en medios de transporte e ineficiente sistema de comercialización. La concesión de este tipo de crédito implica un importante uso de recursos humanos, materiales y técnicos de la institución para visitar las unidades de producción agrícolas, actividades que la banca privada no estaría en condiciones de asumir por la amplia organización y costos que se requiere para su ejecución.

Habiéndose determinado que el sector Agropecuario ha recibido los mayores volúmenes del crédito del Banco Nacional de Fomento, es necesario analizar los diferentes componentes de este rubro que han sido

favorecidos con recursos crediticios. La información pertinente se presenta a continuación:

CUADRO N° 24

CREDITO AGROPECUARIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO					
POR DESTINO DE LA INVERSION					
(En Relación Porcentual)					
DESTINO	1992	1993	1994	1995	1996
Cultivos agrícolas	45%	45%	42%	45%	45%
Pastos y ganado	43%	48%	48%	44%	48%
Maquinaria agrícola	6%	3%	5%	3%	3%
Mejoras territoriales	3%	1%	1%	3%	2%
Movilización	3%	3%	4%	5%	2%
Total Agropecuario	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico del BNF.

Elaboración: Autor

El Cuadro N° 24 muestra la distribución del crédito agropecuario por sus rubros componentes. Los valores destinados a pastos y ganado han sido los más importantes (43% al 48%). El financiamiento de los cultivos agrícolas se ubica en segundo lugar (45%) Los porcentajes del crédito total destinados a financiar maquinaria agrícola, mejoras territoriales y movilización de productos agropecuarios han sido sustancialmente menores, ubicándose en alrededor del 5% del total.

Cabe destacar que el reducido volumen de crédito dedicado a la adquisición de maquinaria agrícola, evidencia el bajo nivel de tecnificación y mecanización alcanzado por la actividad agropecuaria en el país.

4.3. CRÉDITO POR CUANTÍAS

4.3.1. Crédito Total por Cuantías

Para el análisis del crédito por cuantías, en el presente estudio se considera que un pequeño productor es aquel que ha requerido préstamos por valores ubicados entre el rango de 500 mil y 30 millones de sucres. Los medianos y grandes productores son aquellos que han accedido a operaciones crediticias mayores a 30 millones, hasta llegar a los límites máximos de crédito que establece periódicamente la administración del Banco. En este apartado se analiza el crédito total que financia los sectores agrícola, pecuario, industrial y comercial.

CUADRO Nº 25

CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES (En Millones de Sucres)						
CUANTIAS	1992	1993	1994	1995	1996	
500.001 1' 000.000	10.511	7.678	4.032	1.918	1.860	
1' 000.001 3' 000.000	38.240	34.105	25.124	13.977	14.979	
3' 000.001 5' 000.000	45.448	48.449	38.661	22.836	27.809	
5' 000.001 10' 000.000	55.833	87.069	78.327	43.749	60.659	
10' 000.001 15' 000.000	29.788	51.557	40.721	28.776	42.636	
15' 000.001 20' 000.000	24.350	24.838	31.252	22.906	29.381	
20' 000.001 30' 000.000	29.772	31267,8	39440,8	26.171	33.768	
Suman Pequeños Productores	233.941	284.963	257.557	160.333	211.092	
RELACION PORCENTUAL %	75%	79%	78%	73%	75%	
30' 000.001 50' 000.000	37.721	36.124	42117	28.132	30.694	
50' 000.001 90' 000.000	26.348	29.927	25832	18.238	22.270	
Más de 90' 000.000	14.085	10.026	6587	13.623	16.816	
Suman Medianos y Grandes Productores	78.154	76.077	74.536	59.993	69.780	
RELACION PORCENTUAL %	25%	21%	22%	27%	25%	
TOTAL 100%	312.095	361.040	332.093	220.325	280.872	

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

Del análisis del Cuadro N° 25, se establece que los pequeños productores han recibido alrededor del 75% del crédito total, en tanto que los medianos y grandes productores han tenido una participación porcentual de cerca del 25% del crédito del Banco Nacional de Fomento.

4.3.2. Crédito Agrícola por Cuantías

El volumen de crédito destinado a financiar los cultivos agrícolas durante el período de estudio se presenta a continuación:

CUADRO N° 26

CREDITO PARA CULTIVOS AGRICOLAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (POR CUANTIAS)						
(En Millones de Suces)	1992	1993	1994	1995	1996	
CUANTIAS						
500.001 1' 000.000	2.907	1.725	938	481	490	
1' 000.001 3' 000.000	13.494	11.398	8.680	4.824	5.058	
3' 000.001 5' 000.000	10.433	10.783	9.944	6.619	6.856	
5' 000.001 10' 000.000	16.380	17.655	17.245	11.442	14.587	
10' 000.001 15' 000.000	10.178	10.080	9.381	6.958	10.636	
15' 000.001 20' 000.000	8.892	8.074	7.475	5.336	7.578	
20' 000.001 30' 000.000	12.094	10.688	8566	6.041	9.114	
Suman Pequeños Productores	74.377	70.402	62.228	41.700	54.318	
RELACION PORCENTUAL	67%	66%	75%	68%	70%	
30' 000.001 50' 000.000	16.067	15.031	10256	7.911	9.801	
50' 000.001 90' 000.000	12.023	15.053	8710	8.072	8.157	
Más de 90' 000.000	8.593	5.821	1234	3.445	4.985	
Suman Medianos y Grandes Productores	36.682	35.904	20.200	19.428	22.943	
RELACION PORCENTUAL	33%	34%	25%	32%	30%	
TOTAL 100%	111.059	106.306	82.428	61.128	77.261	

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

El Cuadro N° 26 demuestra que los pequeños productores agrícolas han sido beneficiados con porcentajes de entre el 66% y 75% del crédito total otorgado por el Banco Nacional de Fomento, en tanto que los medianos y grandes productores agrícolas han accedido en su conjunto a porcentajes que se ubican entre el 25% y 34% del crédito de esta Institución durante el período de estudio.

Lo anterior desvirtúa la apreciación de ciertos ciudadanos en el sentido de que el Banco Nacional de Fomento otorga créditos en mayor volumen a los grandes productores en desmedro del apoyo a los pequeños productores agrícolas.

4.4. CRÉDITO POR PLAZOS

El BNF concede sus operaciones crediticias a corto plazo, hasta 2 años; mediano plazo, más de 2 hasta 7 años; y, largo plazo, más de 7 hasta 20 años, los plazos se determinan en atención a la finalidad de la inversión, la probable productividad del proyecto, la capacidad de pago del cliente y un período razonable para la comercialización.

Para el estudio del crédito por plazos será analizado el crédito total, el crédito destinado a cultivos agrícolas, a pastos y ganado; y, a maquinaria agrícola, cada uno de estos grupos será evaluado en relación con los plazos a los cuales han sido concedidos los préstamos, derivándose los comentarios que corresponda:

4.4.1. Crédito Total por Plazos

CUADRO Nº 27

CREDITO TOTAL POR PLAZOS			
AÑOS	CORTO PLAZO	M. y L. PLAZO	TOTAL PLAZO
1992	69%	31%	100%
1993	77%	23%	100%
1994	68%	32%	100%
1995	74%	26%	100%
1996	69%	31%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

En el Cuadro Nº 27, se aprecia que durante el período de estudio las operaciones crediticias de corto plazo han sido mayoritarias, ubicándose entre el 68% y el 77% del total de crédito concedido. Las operaciones de mediano y largo plazo representan un menor porcentaje, con valores ubicados entre el 23% y el 32% durante los años analizados. Esta apreciación de carácter general del crédito por plazos de concesión en todas las actividades productivas, es necesario desagregarla para el análisis en los diferentes componentes que integran la actividad agropecuaria.

4.4.2. Crédito para Cultivos Agrícolas por Plazos

CUADRO N° 28

CULTIVOS AGRICOLAS POR			PLAZOS
AÑOS	CORTO PLAZO	M. y L. PLAZO	TOTAL PLAZO
1992	87%	13%	100%
1993	96%	4%	100%
1994	93%	7%	100%
1995	91%	9%	100%
1996	75%	25%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

En la información del Cuadro N° 28 se puede apreciar que los créditos del Banco Nacional de Fomento destinados a cultivos agrícolas en su mayor parte son de corto plazo (entre el 75% y 96%). Estos créditos han financiado cultivos de ciclo corto como cereales, leguminosas, tubérculos, hortalizas, y otros. Este comportamiento se origina en la aplicación de la política crediticia institucional de privilegiar el financiamiento de productos que conforman la canasta familiar. Esta política implica que un mayor porcentaje del crédito está destinado a favorecer la producción de consumo interno. El crédito para cultivos agrícolas de mediano y largo plazo se ubica entre el 4% y 25%. Los de mediano plazo se invierten en cultivos semi – permanentes, maquinaria y fertilizantes, y los créditos a largo plazo se orientan hacia cultivos permanentes, obras de riego y de infraestructura.

4.4.3. Crédito para Pastos y Ganadería por Plazos

CUADRO Nº 29

PASTOS Y GANADERIA POR PLAZOS			
ANOS	CORTO PLAZO	M. y L. PLAZO	TOTAL PLAZO
1992	54%	46%	100%
1993	69%	31%	100%
1994	46%	54%	100%
1995	56%	44%	100%
1996	49%	51%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

El financiamiento de pastos ganadería presenta un comportamiento más o menos homogéneo. A corto plazo se ha financiado entre el 49% y 69% del monto de operaciones (ganadería de carne). A mediano y largo plazo se encuentra el 31% y 54% del crédito (formación de pastos y hatos ganaderos de leche e infraestructura pecuaria). Este comportamiento de concesión de crédito responde a la naturaleza del ciclo productivo de las inversiones en ganadería

4.4.4. Crédito para Maquinaria Agrícola por Plazos

CUADRO Nº 30

MAQUINARIA AGRICOLA POR PLAZOS			
AÑOS	CORTO PLAZO	M. y L. PLAZO	TOTAL PLAZO
1992	8%	92%	100%
1993	17%	83%	100%
1994	19%	81%	100%
1995	8%	92%	100%
1996	5%	95%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico BNF

ELABORACION: Autor

La adquisición de maquinaria agrícola ha sido financiada en su mayor parte a mediano y largo plazo (81% y 95%). Este tratamiento obedece a los costos elevados que implican estas inversiones en activos y al estudio de la relación entre los valores destinados a la amortización del crédito y los rendimientos que se obtienen de la actividad productiva, por lo que se establece que estas inversiones necesitan plazos medianos y largos. En la práctica estas operaciones son concedidas generalmente a mediano plazo, en función de la capacidad de pago de los clientes de la actividad agropecuaria.

4.5. INCIDENCIA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DEL BNF EN EL ÁREA CULTIVADA DEL PAÍS

Para establecer la incidencia, en términos de cantidad de hectáreas de cultivos agrícolas financiadas por el Banco Nacional de Fomento, a través de sus operaciones crediticias, es evidente que se debe partir de la cantidad de territorio nacional utilizada en cultivos de ciclo corto y permanentes, para el efecto nos sirve la información del MAG, presentada en el Cuadro 31, que estima en alrededor de 3'638.220 hectáreas la superficie destinada a cultivos agrícolas.

CUADRO N° 31**USO DE LA TIERRA EN EL ECUADOR:****(Superficies Aproximadas)**

CLASE DE CULTIVO	Ha.	%
Cultivos de Ciclo Corto	1'995.294	7,3%
Cultivos Permanentes	<u>1'642.926</u>	<u>6,0%</u>
Total cultivos agrícolas	3'638.220	13,3%
Pastizales	<u>3'673.565</u>	<u>13,4%</u>
Suelo con Uso	7'311.785	26,7%
Vegetación Natural	<u>20'015.815</u>	<u>73,3%</u>
Total:	27'327.600	100%

FUENTE: MAG. Dirección de Información Agropecuaria. 1996.

ELABORACIÓN: Autor.

La información del Boletín Estadístico del BNF sobre superficie financiada con crédito agrícola se presenta únicamente sobre el crédito original, no se encuentra disponible información sobre la superficie financiada con crédito renovado, por lo que el autor estima que alrededor del 70% de la superficie financiada con el crédito original, corresponde a la superficie del crédito renovado. Para estructurar la información que sirva de base para la estimación del volumen de hectáreas de cultivos agrícolas que ha financiado el BNF, se utilizará como supuestos, la existencia de un alto nivel de rotación de clientes y que cada año son diferentes los beneficiarios del crédito y que la sumatoria de la cantidad

de hectáreas del período estudiado corresponde a la cantidad de hectáreas financiadas por el BNF. Con estos supuestos se estima en alrededor de 1'038.205 hectáreas de los cultivos agrícolas financiadas por el BNF, conforme se demuestra en el Cuadro N° 32.

CUADRO N° 32

SUPERFICIE FINANCIADA CON CREDITO ORIGINAL Y NOVADO En hectáreas						
CULTIVOS AGRICOLAS	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	TOTAL
CULTIVOS CREDITO ORIGINAL	207.384	165.243	106.525	68.702	62.855	610.709
CULTIVOS CREDITO RENOVADO *	145169	115670	74568	48091	43999	427496
TOTAL:	352.553	280.913	181.093	116.793	106.854	1.038.205

FUENTE: Boletín BNF

ELABORACION: Autor

* Crédito renovado estimado en 70% del original

De la comparación de la cantidad de hectáreas de cultivos agrícolas en el ámbito nacional y la cantidad de hectáreas financiadas por los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento, se establece el siguiente resultado:

SUPERFICIES ESTIMADAS

Total cultivos agrícolas del país	3'638.220	100%
Superficie financiada por el BNF	<u>1'038.205</u>	<u>28%</u>
Superficie no financiada por el BNF:	2'600.015. Has	72%

La cantidad de hectáreas cultivadas en el país, no financiadas con créditos del Banco Nacional de Fomento, se estima en alrededor de 2,6

363
303
203
203

millones que representan el 72%. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Banco Nacional de Fomento para atender los requerimientos crediticios de la población, se observa que un gran volumen de superficie agrícola no ha sido beneficiada con recursos crediticios de esta entidad. Esta conclusión se corrobora con la que establece el estudio de Stephen Younger. *Incidencia Distributiva del Gasto Público (1997)*, así:

Por el exceso de demanda de los recursos del BNF por parte de los productores agropecuarios, los créditos no han llegado a la mayoría de pequeños agricultores del país. Según la información recogida en las rondas 1994 y 1995 de la Encuesta de Condiciones de Vida, los hogares agrícolas que no reciben crédito registran un alto porcentaje: en 1994, el 85% de los hogares agrícolas no recibieron ningún tipo de crédito, porcentaje que para 1995 se ve incrementado al 92,2%. Se puede observar que para 1994 únicamente el 3% de los hogares agrícolas reciben crédito del BNF. El mayor número de prestatarios agrícolas recurre a créditos otorgados por prestamistas, familiares y otras fuentes. (pp.108).

Estas conclusiones demuestran el limitado acceso de los hogares agrícolas al sistema financiero nacional. Constituyen además una justificación e incentivo para fortalecer una entidad de desarrollo como el BNF, que sin ofrecer crédito con tasas subsidiadas, al menos garantice el acceso de aquellos inmensos sectores de la población, a los recursos crediticios formales y que se evite que los usuarios del crédito agrícola sean atrapados en los tratamientos de usura y que se potencie su actividad productiva, para el consumo interno y con proyecciones hacia la exportación.

CAPITULO II

EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La actividad financiera solamente puede ser ejercida por personas jurídicas, de allí que se hable de instituciones. En la legislación latinoamericana y en la del resto del mundo no se permite que una persona natural capte dineros del público en forma masiva y habitual. Humberto Martínez Neira, propone el siguiente concepto de institución financiera: "Personas jurídicas que con autorización del Estado hacen de la captación, manejo, aprovechamiento e inversión de dineros provenientes del ahorro del público y de la prestación de servicios complementarios al crédito y de la actividad financiera, su profesión habitual"²⁴

²⁴ Martínez Neira, Humberto.(1997) Introducción al Derecho Financiero, México: Porrúa, p. 6

4.7. ANÁLISIS DE CARTERA VENCIDA

CUADRO N° 34
COMPORTAMIENTO DE CARTERA DEL BNF.
(en porcentajes)

CARTERA	1992	1993	1994	1995	1996
BNF	%	%	%	%	%
Por vencer	89.9	84.8	80.9	73.2	71.4
Vencida	10.1	15.2	19.1	26.8	28.6
Total:	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Boletín Estadístico del BNF.

Elaboración: Autor.

En el estudio de la estructura y calidad del activo principal de esta entidad financiera es importante evaluar su Cartera de Préstamos y dentro de ella evaluar el componente de Cartera Vencida con relación a la cartera total. La cartera vencida refleja los problemas recesivos por los que atraviesa el aparato productivo que se manifiesta en la reducida capacidad de pago de los deudores. En el caso del BNF cabe señalar que detrás de las cifras se observa una serie de situaciones irregulares. Caer en mora con el BNF se ha constituido en una práctica de ciertos sectores con la expectativa de beneficiarse de las condonaciones apoyadas por presiones políticas.

La calidad de los clientes que atiende el Banco Nacional de Fomento, en principio es baja, toda vez que la banca privada no asume el riesgo de atenderlos por los riesgos implícitos de sus actividades productivas, como por ejemplo la agrícola que está sujeta a situaciones impredecibles e incontrolables como las climáticas, a más de la injerencia política de grupos de presión que apoyan el mecanismo de condonaciones de capital e intereses de los clientes. Es por ello que en la banca de desarrollo es de esperarse que la cartera vencida presente índices elevados con relación a la cartera total. En el Cuadro N° 34 se observa que el índice de cartera vencida ha experimentado incrementos considerables, arribando de 10,1% en 1992 a 28,6% en 1996.

La banca privada en Ecuador y varios países vecinos mantiene, a esa misma fecha, índices de cartera vencida menores al 10%, así:

Índices de Cartera Vencida del sistema consolidado de bancos del Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela. Cartera Vencida / Cartera Total

Ecuador	Colombia	Perú	Venezuela
6,6%	3,6%	5,2%	3,2%

FUENTE: Revista Gestión, Septiembre de 1997,

Como se puede apreciar el incremento de la cartera vencida del Banco Nacional de Fomento, alcanza niveles considerables que superan los que la banca privada mantiene en los países mencionados.

El contrato de préstamo BID-245, estipula que durante la ejecución del programa de financiamiento el BNF, al término de cada ejercicio económico, debe presentar evidencia que ha mantenido un nivel de morosidad de su cartera de préstamos no superior a dos (2) puntos porcentuales, en relación con el índice de morosidad consolidado a la misma fecha del sistema bancario privado del país. En el caso de que el índice sobrepase dicho límite, el BNF se obliga a presentar al BID un plan especial de recuperación de su cartera vencida, que ejecutará durante los siguientes doce meses. El mantener de manera prolongada índices de cartera vencida que superan el límite de dos puntos sobre el índice de morosidad de la banca privada, se estima ha ocasionado que el BID suspenda la concesión de créditos a la entidad.

4.8. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE RECURSOS DEL BNF PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO.

4.8.1. Fuentes Totales

CUADRO N° 35

FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Participación Porcentual					
CUENTAS	1992	1993	1994	1995	1996
DEPOSITOS A LA VISTA	10%	23%	27%	20%	40%
DEPOSITOS A PLAZO	4%	7%	10%	18%	18%
CR.BCOS.OTRAS INST.FINANCIERAS	62%	31%	19%	14%	13%
OTROS PASIVOS Y PATRIMONIO	24%	40%	44%	48%	29%
TOTAL PASIVO:	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Boletín. BNF

ELABORACION: Autor

La captación de recursos del público a través de depósitos a la vista y depósitos a plazo, se incrementa en el período de estudio, al pasar de 14% en el año 1992 al 58% en el año 1996, este comportamiento obedece a la transferencia del Banco Central del Ecuador de sus funciones como depositario oficial de cuentas corrientes del sector público hacia la banca privada y al Banco Nacional de Fomento, mediante subasta de cuentas corrientes adjudicando su manejo a las entidades que mejores condiciones financieras y de operatividad ofrecían a las entidades públicas. Al 31 de diciembre de 1997, el BNF presentó una captación en depósitos a la vista y a plazo de 714.187 millones de sucres.

Los Créditos de Bancos y otras Instituciones financieras nacionales e internacionales, entre las que se encuentran el Banco Central del Ecuador, la Corporación Financiera Nacional, el BID y la CAF, presentan una disminución como fuentes de recursos para la institución: En el año

1992, estos fondos representaron un 62% de los recursos institucionales, en tanto que el año 1996, únicamente alcanzan a 13%. Por ejemplo el BID, no ha concedido nuevas operaciones a la entidad.

4.8.2. Fuentes para el Crédito Original

CUADRO N° 36

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL CREDITO ORIGINAL Al 31 de diciembre de cada año (en millones de sucres)		
FUENTES	1996	1997
FONDOS PROPIOS	52%	47%
(Emisión Pagarés, Vta Acciones, Rec.Plazo)		
FDOS PROPIOS Y RECURS.EXT.AJENOS	13%	14%
(Reinversiones Bid, Caf)		
FONDOS EN ADMINISTRACION	5%	4%
(Decr.2995,Sedri, Cofenac.)		
FONDOS INTERNOS AJENOS	30%	36%
(Bco Central, CFN, Conaupe)		
TOTAL	100%	100%

FUENTE: Informe Gerencial BNF.1997

ELABORACION: Autor.

El Banco Nacional de Fomento concede la mayor parte los créditos con recursos propios, que provienen de su gestión para captar fondos con emisión de pagarés, venta de acciones y dividendos y otros. La cartera de préstamos originales con recursos propios de la institución representa porcentajes del 52% y 47%.

Con fondos propios y recursos externos, provenientes de las reinversiones del BID y recursos de la CAF, ha concedido operaciones originales en porcentajes de entre el 13% y 14%.

Los Fondos en Administración representan porcentajes del 5% y 4%. Entre estos se encuentran los fondos del Café y SEDRI.

Los fondos internos ajenos, entre los que se encuentra el Banco Central del Ecuador, que presenta saldos de préstamos concedidos años atrás y no valores entregados recientemente, también tenemos los fondos de CONAUPE y la Corporación Financiera Nacional, representan en conjunto porcentajes de entre el 30% y 36%. La mayor participación la tienen los fondos de la Corporación Financiera Nacional.

En la institución se observa una tendencia a financiar mayoritariamente sus operaciones crediticias con fondos propios.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. PANORAMA DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DEL SECTOR EN EL PERIODO ESTUDIADO

1.1. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL PERÍODO DE ESTUDIO

El período estudiado, corresponde al del gobierno del Arq. Sixto Durán Ballen, y las políticas económicas aplicadas se inscriben en el contexto de la política neoliberal que postula:

- * Libre mercado como regulador principal de la actividad económica.
- * Total apertura de mercados.
- * Acción limitada del Estado en la economía y en la sociedad

Las principales políticas aplicadas fueron:

- Liberalización en el campo Comercial Externo con reformas orientadas a reducir y unificar aranceles, desmontar restricciones y permisos a las importaciones;
- En el campo Tributario, implantación de sistemas más simples en el

área legal y administrativa para un aumento de las recaudaciones;

- En el campo Financiero, concentra los esfuerzos en eliminar programas de crédito preferencial, liberalización de las tasas de interés en el ámbito del libre mercado.
- Establecimiento de sistemas modernos de legislación bancaria como la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF);
- Puesta en marcha del proceso de "modernización", con reducción del tamaño del aparato estatal, mediante la indemnización a los funcionarios públicos y la venta de empresas estatales.
- Expedición de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada;
- Se creó el Consejo Nacional de Modernización, CONAM, como ente ejecutor de estas políticas.
- Impulsó las privatizaciones de empresas públicas.
- Reducción del crecimiento de los precios, con manejo ordenado de la actividad fiscal y monetaria, a fin de no ejercer excesivas demandas, para lo cual se controló el gasto y se incentivó el ahorro interno para incrementar el volumen de depósitos en el sistema financiero nacional.

RESULTADOS

- Reducción de la tasa de inflación de 60,2% a finales de 1992 a 25% a junio de 1996.
- Como contrapartida del control inflacionario, el país tuvo que resignarse a un crecimiento mínimo de la economía; el crecimiento real del Producto Interno Bruto, que registró un 5% en 1991, bajó a 2,6% en 1996
- La Reserva Monetaria Internacional creció de 782 millones de dólares en 1992 a 1.400 millones de dólares en 1996.
- Comportamiento estable del tipo de cambio, con el establecimiento de un sistema de bandas y ancla nominal mantenida a través de la intervención del Banco Central en el mercado.
- La elevación de las tasas de interés encareció el crédito para los sectores productivos, resultando en una recesión prolongada, y mora en el sistema financiero causado por las elevadas tasas de interés.
- El déficit fiscal de 1996 se situó en el 1% del PIB, frente al 1,7% de 1992.
- Sin embargo del interés por las privatizaciones, el Ecuador se mantiene en el puesto 16 entre 26 países, con los valores acumulados por privatizaciones menores al 2% del PIB.
- El sector terciario fue el de mayor crecimiento, reflejando de este

modo el énfasis puesto por el gobierno en el sector financiero especulativo, es decir, el pronunciado manejo de capitales a través de papeles, en las mesas de dinero, tales como: bonos de estabilización y documentos fiduciarios.

- Medidas para la eliminación de subsidios de algunos servicios y productos para viabilizar una política de precios reales en el ámbito del libre mercado, no obstante, por la presión de la sociedad no fueron implementadas en su totalidad.
- Logró mantener equilibrio macro económico a pesar de los problemas originados con motivo del conflicto del Cenepa y los casos de corrupción en las más altas esferas del gobierno.
- Ante la carencia de un plan social paralelo, las condiciones de vida de la sociedad ecuatoriana se deterioraron, principalmente por la falta de generación de fuentes de trabajo en la magnitud requerida toda vez que no se dio impulso al sector productivo.

En síntesis, se puede afirmar que detrás del manejo económico del país, el gobierno del Arq. Duran Ballen describió la concepción del Estado: un Estado con un rol limitado en la actividad económica, lograda a través de la reducción de su volumen y un manejo de los problemas financieros y presupuestarios a través de medidas monetarias, dirigidas desde el Banco Central y la Junta Monetaria, inscritas en la filosofía neoliberal,

dando preferencia al sector financiero especulativo privado. Se privilegió a las políticas de ajuste gradual.

1.2. INDICADORES MACROECONOMICOS

1.2.1. Producto Interno Bruto

Durante el periodo de estudio el Producto Interno Bruto del país, en el sector de la Agricultura, Caza y Pesca, ha participado con un porcentaje de alrededor del 17%, es la más alta participación en relación con las otras actividades, como Petróleo y Minas, que presentan porcentajes alrededor del 13%, Industrias Manufactureras 15%, Comercio y Hoteles con participaciones cercanas al 15%.

Durante el período de estudio, el PIB presentó las siguientes tasas de crecimiento:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

TASAS DE VARIACION

ANOS	% VARIACION
1992	3,6%
1993	2,0%
1994	4,3%
1995	2,3%
1996	2,6%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Según pronunciamiento de autoridades económicas y otros analistas consideraron que el Ecuador necesitaba un crecimiento sostenido cerca del 6% del PIB para lograr un desarrollo armónico de todos los sectores y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

1.2.2. Tipo de cambio

Se opera un cambio radical en la concepción de la política cambiaria: de un sistema de incautación de divisas y gradualista que utilizó instrumentos de minidevaluaciones semanales y 12 ajustes periódicos en el mercado intervenido por el Banco Central y que fue aplicado en el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja, se pasa a otro de flotación controlada, con el Gobierno del Arq. Durán Ballén, la Junta Monetaria puso en marcha el esquema de manejo cambiario estableciendo un tipo de cambio semifijo que se movió inicialmente en una banda de 1.700 sucres la compra y 2.000 sucres la venta. Los exportadores recibían adicionalmente un bono en dólares del 15% del valor de la divisa y redimible a 180 días sin intereses. Posteriormente la Junta Monetaria dispuso la flotación controlada de la divisa en el mercado libre de cambios y la incursión del Banco Central en la denominada "mesa de cambios".

La política monetaria favoreció las inversiones financieras en sucres

frente a las colocaciones en moneda extranjera. El incremento del precio del dólar durante 1993 no fue sustancial ya que de 1.806 en 1992 pasó a 1.989 a fines de 1993, con un incremento de 183 sucres que representa el 10% de incremento con relación al año inmediato anterior.

La política cambiaria fomentó una mayor rentabilidad de las inversiones financieras en sucres con respecto a las de dólares, lo que provocó un fuerte ingreso de capitales al país y consolidó una abundancia relativa de divisas que se tradujo en un incremento de la Reserva Monetaria Internacional. El tipo de cambio pasó de 1.989 sucres en 1993 a 2.247 sucres por dólar en 1994, con un incremento del 12,9%.

En 1995 se continuó con la aplicación de la política cambiaria iniciada en 1992, sin embargo en este año se detuvo la estabilidad del sucre ante la limitación del Banco Central para intervenir en el mercado, con una significativa merma de la Reserva Monetaria Internacional, situación que obligó a la autoridad monetaria a modificar la banda cambiaria.

En 1996 la intervención del Banco Central no ha sido activa ofertando dólares como lo hiciera en los años anteriores, sin embargo si ha intervenido vía tasa de interés generando cambios en las preferencias de portafolios. Este año comenzó con una cotización del dólar interbancario de 2.914 sucres y al finalizar alcanzó a 3.627 sucres.

1.2.3. El Empleo

1.2.3.1. Por Sectores

PORCENTAJE DE POBLACION OCUPADA POR

SECTORES ECONOMICOS

Sector Primario	30.8%
Sector Secundario	17.9%
Sector Terciario	45.5%
Actividades no especific.	<u>5.8%</u>
Total:	100%

Tomando como punto de referencia los sectores de la economía, se establece que el sector primario, que incluye la agricultura, las actividades mineras y petroleras, agrupa al 31% de la población activa. La industria, la producción energética y la construcción, es decir el sector secundario, concentra alrededor del 18% de la PEA. El sector terciario alcanza al 46% de la PEA y un 5.8% se encuentra agrupado en actividades no especificadas. Naturalmente que debido a la diversidad de regiones y a la distribución poblacional en las distintas provincias y a sus diferentes grados de desarrollo, la distribución no es uniforme, sino que depende de los factores mencionados.

1.2.3.2. Por ramas de actividad

Por ramas de actividad la población está clasificada en el ámbito nacional en grandes grupos de actividad como son agricultura, industria, construcción, comercio, servicios, etc.

La población económicamente activa (PEA), dedicada a la actividad agrícola se ubica durante el período de estudio en porcentajes que bordean el 28%; las industrias manufactureras absorben alrededor del 11%; comercio y restaurantes el 15%; y, servicios comunales, sociales y personales el 25%. De lo anterior se concluye que la actividad agrícola es la más importante fuente de empleo para la población ecuatoriana.

Los salarios recibidos por los trabajadores como medio para mejorar sus condiciones de vida, han experimentado un decremento en relación con el Producto Interno Bruto. En 1980 la masa salarial significaba un 31,9% del PIB, en 1996 fue apenas un 16%, de lo que se colige que las condiciones de vida de los trabajadores en general y de los trabajadores agrícolas en particular, se han deteriorado.

1.2.4. Comercio Exterior

1.2.4.1. Importaciones del Sector Agropecuario

El país emplea sus divisas en la adquisición de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital. Los primeros sirven para satisfacer las necesidades de consumo, en tanto que las materias primas y bienes de capital, están orientados a la formación del aparato productivo. El Banco Central del Ecuador, presentan información desagregada por materias primas y bienes de capital destinadas al sector agrícola.

A). TOTAL DE IMPORTACIONES

(materias primas y bienes de capital para el sector agrícola)

5,6% (promedio) DEL TOTAL DE IMPORTACIONES DEL PAIS

B. COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR AGRICOLA

BIENES DE CAPITAL	19%
MATERIAS PRIMAS	<u>81%</u>
Total:	100%

Cabe mencionar que las importaciones de bienes de capital han venido disminuyendo año tras año.

1.2.4.2 Exportaciones del Sector Agropecuario

La economía de un país es similar a la de cualquier unidad agrícola de producción familiar, produce para su autoconsumo y para vender sus excedentes en el mercado.

A. TOTAL DE EXPORTACIONES

PRODUCTOS PRIMARIOS ENTRE EL 87,9 % y 77,7%

B. COMPOSICION DE PRODUCTOS PRIMARIOS

PRODUCTOS AGRICOLAS

ALREDEDOR DEL 60%

PETROLEO CRUDO

ALREDEDOR DEL 40%

Lo anterior demuestra que el país es mayormente exportador agrícola.

C. EXPORTACIONES POR PRODUCTOS

PRODUCTOS TRADICIONALES.

(banano y platano, café, camarón, cacao, atún y pescado)

En el año 1992 un porcentaje del 41,1%

En el año 1996 un porcentaje del 46,3%.

PRODUCTOS NO TRADICIONALES

(flores naturales, jugos y conservas de frutas, harina de pescado, enlatados de pescado, entre otros)

En el año 1992 un porcentaje del 10,2%.

En el año 1996 un porcentaje del 22,6%

D. ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES

En porcentajes

AÑO	INDUSTRIALI - ZADOS	PETROLEO	AGRICOLAS	MADERA	PRODUCTOS DEL MAR	FLORES	OTROS
1992	12,2	40,7	42,5	0,3	1,9	1	1,4
1996	16,7	23,4	51	0,6	1,7	1,9	4,7

Se observa que los productos agrícolas contribuyen a las exportaciones del país con los mayores porcentajes.

E. BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Las exportaciones de productos agrícolas se realizan en mayor cantidad que las importaciones, es decir que la actividad agrícola es más generadora de divisas que consumidora. Las importaciones, con relación

a las exportaciones representan porcentajes que se ubican entre el 7,96% y el 11,37%, generando una balanza comercial favorable para el país. Sin embargo en los últimos dos años las importaciones han crecido notablemente, con fuerte tendencia a reducir el margen favorable.

1.3. LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR

1.3.1. Potencial Agrícola del Ecuador

	En hectáreas
REGION TROPICAL	4' 856.000
REGION SUBTROPICAL	2' 000.000
REGION INTERANDINA	1' 231.000
REGION SUBPARAMOS	<u>200.000</u>
TOTAL:	8' 287.000

Este potencial no es arable en su totalidad y tampoco podría estar todo bajo cultivo. La calidad de suelos, textura, composición química y profundidad, constituyen factores condicionantes. Es necesario también tomar en cuenta las áreas de descanso y rotación de cultivos.

1.3.2. Uso de la Tierra en el Ecuador

(Superficies Aproximadas)

CLASE DE CULTIVO	Ha.	%
Cultivos de Ciclo Corto	1'995.294	7,3%
Cultivos Permanentes	<u>1'642.926</u>	<u>6,0%</u>
Total cultivos agrícolas	3'638.220	13,3%
Pastizales	<u>3'673.565</u>	<u>13,4%</u>
Suelo con Uso Agropecuario	7'311.785	26,7%
Vegetación Natural	<u>20'015.815</u>	<u>73,3%</u>
Total:	27'327.600	100%

En actividades forestales y áreas protegidas, se estima 4.4 millones has, que representan el 16,2% de la superficie nacional. El INEFAN informa que anualmente se explotan unas 140 mil has y en repoblación la cifra llega a solo 15 mil has.

1.3.3. Comparación del potencial agrícola y la tierra con uso en el Ecuador

POTENCIAL AGRICOLA	8'287.000	Has
TIERRA CON USO	<u>7'311.875</u>	Has
SIN USO:	975.215	Has

1.3.4. Tenencia de la tierra agrícola en el Ecuador

1.3.4.1. Tierra Arable

1,2% de terratenientes controla el 66% de tierra arable

90% de pequeños agricultores tienen parcelas no superiores a 10 has.

1.3.4.2. Tamaño de la Unidad Productiva

0 a 10 has	22,2%	de la tierra
10 a 50 has	26,4%	de la tierra
Más de 50 has	<u>51,4%</u>	de la tierra
Total:	100%	

Se observa una concentración de la tierra por tamaño de unidad productiva en propiedades de más de 50 has.

1.3.4.3. Acceso a la propiedad de la tierra

75%	Por colonización
25%	Por reforma agraria.

1.3.4.4. Conclusiones de Morris.D.W hitaker

Las conclusiones del estudio dirigido por Morris D.Whitaker,³⁶ sobre el sector agrícola son un importante aporte para orientar las acciones gubernamentales y privadas destinadas a fortalecer el sector.

2. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2.1. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

La actividad financiera solamente puede ser ejercida por personas jurídicas, de allí que se hable de instituciones como las personas jurídicas que con autorización del Estado hacen de la captación, manejo, aprovechamiento e inversión de dineros provenientes del ahorro del público y de la prestación de servicios complementarios al crédito y de la actividad financiera, su profesión habitual

2.1.1. Clases de instituciones financieras

Intermediarios monetarios y no monetarios. Los monetarios generan pasivos líquidos y los no monetarios son aquellos cuyos pasivos no son incluidos dentro de la oferta monetaria, se utiliza un criterio diferenciador a partir de la capacidad de las instituciones para la creación de dinero.

Monetarios: Los bancos, mutualistas, cooperativas.

³⁶ Whitaker D. Morris es asesor de políticas agropecuarias de la USAID en el Ecuador y profesor de economía de la Universidad de Utah.

No monetarios: Entidades distribuidoras de valores, entidades de descuento y redescuento, compañías de seguros, entidades de leasing y factoring.

A partir de este concepto diferenciador se distingue a las instituciones financieras en:

2.1.1.1. Establecimientos de crédito:

Entidades que captan depósitos del público a la vista o a término y realizan operaciones activas de crédito, se denominan también intermediarios financieros, producen expansión secundaria de dinero a través del otorgamiento de crédito, utilizando los depósitos que captan en cuenta corriente o de cuasidineros y son: Bancos comerciales, Bancos de ahorro, Bancos de Fomento, Bancos de inversión, Bancos de capitalización, Compañías o sociedades financieras y Cajas de Crédito.

2.1.1.2. Entidades de servicios financieros:

Contribuyen al financiamiento de la economía o prestan servicios conexos o complementarios a la actividad de los establecimientos de crédito pero carecen, por lo general, aunque no necesariamente, de instrumentos para acceder al ahorro público, se reconocen entre otras a

las siguientes: Arrendadoras financieras o compañías de leasing, Almacenes Generales de Depósito, Fiduciarias, Uniones de Crédito y Empresas de factoring.

2.1.1.3. Inversionistas institucionales:

Instituciones que administran el ahorro de la comunidad para ser invertidos en portafolios constituidos por valores de renta fija y de renta variable. Representan un pilar en el mercado de capitales, democratizando la propiedad en el mercado de valores. Encontramos diversos tipos de inversionistas institucionales: Compañías de seguros, Administradoras de fondos de inversión, Administradoras de fondos de pensiones y Administradoras de fondos de cesantía.

2.2. EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el sector bancario y financiero en el Ecuador, comprende a todas aquellas entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y el marco legal es la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la Ley de Mercado de Valores. Las entidades financieras en Ecuador se clasifican en entidades del sector público y entidades del sector privado.

2.2.1. Entidades Financieras Públicas

De conformidad con la ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) las instituciones financieras públicas se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización y se someterán a LAGISF en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera.

Las entidades financieras publicas son el Banco Nacional de Fomento, Corporación Financiera Nacional, Banco del Estado, Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas y Conaupe.

El Banco Central del Ecuador es el instituto emisor de moneda del país, conceptual y funcionalmente no forma parte del sistema financiero nacional, su rol es de banca central del país. La Ley de Régimen Monetario prohíbe la concesión de créditos al sector público y privado, excepto para el sistema financiero privado, cuando éstos sean calificados como indispensables para solventar problemas temporales de iliquidez.

La nueva Constitución Política de la República del Ecuador, determina como funciones del Banco Central del Ecuador, establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado

y, como objetivo, velar por la estabilidad de la moneda.

2.2.2. Sistema Financiero Privado

Las instituciones financieras privadas se encuentran establecidas bajo el régimen societario, y están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y son los bancos privados, compañías financieras, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, compañías de leasing, tarjetas de crédito, entre las principales. El total de oficinas principales, sucursales y agencias llegaría aproximadamente a 1.500 en todo el país.

2.2.2.1 Bancos Privados

Los bancos privados son los intermediarios facultados por la Ley para realizar el mayor número de actividades, bajo el concepto de banca múltiple prestan servicios integrales, pero no realizados directamente sino a través de una subsidiaria o afiliada, como casas de valores, seguros y reaseguros o administradoras de fondos. Además de las actividades tradicionales la ley les otorga la facultad de operar en arrendamiento mercantil, otorgamiento de garantías para colocación de acciones y emisión de tarjetas de crédito.

El Ecuador ha asistido en las últimas décadas a un proceso de acumulación de capital, cuya expresión más evidente se encuentra en la conformación de los grupos financieros.

La Revista Gestión de marzo de 1998, informa que existen 27 grupos financieros en el país, siendo los principales 12, que concentran el 90% del activo total de los grupos, 87% del patrimonio y 90% del pasivo.

2.2.2.2. Compañías Financieras Privadas.

Los objetivos de estas compañías son financiar actividades industriales del país, fortalecer el aparato productivo de las empresas a través de operaciones de "underwriting" de emisión de bonos o acciones, promoción de proyectos por medio de inversión directa y hacer arrendamiento mercantil. La LGISF dispone que las compañías financieras cambien su status hacia la conformación de bancos.

2.2.2.3. Mutualistas de Ahorro y Crédito

Instituciones fueron creadas con la finalidad de canalizar los recursos del público para financiar la construcción, adquisición y mejora de las viviendas de sus asociados. Las asociaciones mutualistas no están facultadas para realizar todas las operaciones permitidas a los bancos y

compañías financieras. La ley le permite captar depósitos monetarios, invertir en proyectos específicos par desarrollo de vivienda o construcción (actividad no permitida a los bancos).

2.2.2.4. Cooperativas de Ahorro y Crédito

Instituciones crediticias organizadas como cooperativas para promover el respaldo mutuo entre los cooperados a través del servicio de ahorro y crédito. Las cooperativas no están facultadas para invertir en proyectos de vivienda y construcción como las mutualistas, tampoco podrán realizar arrendamiento mercantil y comercio exterior. La LGISF les faculta a captar depósitos monetarios. Su principal fuente de recursos es los depósitos de ahorro y plazo, el capital y reservas, aunque significativa es una fuente menos importante.

2.3. VOLUMEN DE CRÉDITO CONSOLIDADO DEL SISTEMA FINANCIERO

Para el presente estudio se estima conveniente enfocar el análisis desde los puntos de vista del destino económico, por entidad y destino geográfico.

2.3.1. Por destino económico.

La ubicación de las actividades que han sido favorecidas con mayor volumen de crédito por el sistema financiero nacional, se presenta en primer lugar al Comercio, Restaurantes, Hoteles; en segundo lugar Actividades no Bien especificadas, tercer lugar ocupan las Industrias Manufactureras, cuarto lugar ocupa la Agricultura, caza, silvicultura y pesac;y, en quinto lugar los Establecimientos financieros, seguros e inmuebles.

La actividad agrícola experimenta disminución del porcentaje de recursos crediticios recibidos del sistema financiero durante el período de estudio.

2.3.2. Por destino geográfico

En el análisis se establece la ubicación de las provincias que han sido favorecidas con un mayor volumen de crédito por el sistema financiero nacional, así: En primer lugar la provincia del Guayas, en segundo Pichincha, en tercero Manabí, en cuarto Azuay y en quinto la provincia de Los Rios.

Las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y los Ríos

concentran alrededor del 90% del crédito total del sistema financiero. Esta tendencia ha sido tradicionalmente observada en lo relativo a la distribución geográfica del crédito. El resto de provincias en conjunto han recibido alrededor del 12% del total del crédito otorgado por el sistema financiero nacional.

2.3.3. Por tipo de entidad.

El mayor volumen de crédito en el país, ha sido colocado por los Bancos Privados (87,5%), las entidades financieras públicas (6,2%), las compañías financieras (3,9%) La menor participación de las compañías financieras en el otorgamiento del crédito, durante el año 1996, obedece a que estas entidades, en virtud de los procesos de fusión, conversión a bancos o liquidación, disminuyeron significativamente en número.

2.3.4. Volumen de Crédito del Banco Nacional de Fomento.

El Banco Nacional de Fomento ha tenido una participación porcentual pequeña en la concesión de crédito durante el período estudiado, en el ámbito nacional, que ha decrecido desde el 6% en 1992 hasta el 2% en 1996.

3. EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

3.1. BASE LEGAL

El Banco es una entidad financiera de desarrollo, autónoma con una política crediticia que se orienta de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social del Gobierno Nacional. De conformidad con su Ley Orgánica, el objetivo fundamental del Banco Nacional de Fomento es estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, mediante una amplia y adecuada actividad crediticia. Se estima que la Ley Orgánica debe ser modificada para adecuar la gestión del Banco a las actuales condiciones económicas y sociales del país y su entorno.

3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La dirección y administración del Banco se ejerce a través del Directorio, la Comisión Ejecutiva y la Gerencia y Subgerencia General, Gerencias Auxiliares, Gerencias Regionales, Sucursales y Agencias. Se estima que la estructura de la entidad debe ser estudiada y reformada para que responda a los requerimientos de una banca de desarrollo moderna.

3.2.1. Cantidad de oficinas en el ambito nacional

Funciona en el ámbito nacional con la Casa Matriz ubicada en la ciudad de Quito, con siete oficinas Regionales en Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja, Portoviejo, Guayaquil y Quito, setenta y seis sucursales y dieciocho Agencias, que totalizan ciento dos oficinas, constituyendo la red bancaria más amplia del país. Se estima necesario un estudio para redimensionar y recategorizar sus oficinas, en función de costo y beneficio social y económico.

3.2.2. Cantidad de funcionarios y empleados.

En Casa Matriz existen 474 funcionarios y empleados, en la Regional Norte 529, en la Regional Centro Norte 171, en la Regional Sur 155, en la Regional Austro 156, en la Regional Sur 257, en la Regional Centro Occidental 316, y en la Regional Occidental 547. Las dieciocho agencias funcionan con 85 personas. El total de funcionarios y empleados en el ambito nacional asciende a dos mil seiscientos noventa (2.690). Se considera prioritario estudiar alternativas de racionalización en el uso del personal, para optimizar los costos de operación.

3.3. ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Las pérdidas de los diferentes ejercicios económicos han ocasionado un deterioro del capital del Banco Nacional de Fomento, situación que ha desencadenado para que la Superintendencia de Bancos observe a la Entidad con Deficiencia en el Patrimonio Técnico. Al 30 de enero de 1998, presenta una deficiencia de 48.597 millones de sucres, su nivel de solvencia no alcanza al requerimiento mínimo establecido en la LGISF. En el grupo patrimonial registra el valor de 233.000 millones por concepto de Capital por Cobrar que corresponde a deuda del Estado contraída por efecto de la Ley de Reestructuración de Deudas del BNF.

El 12 de junio de 1998, la Junta Monetaria aprobó una emisión de bonos por un monto de 233 mil millones de sucres que servirán para cancelar la deuda que el Estado mantiene con el BNF por aplicación de la condonación de deudas al sector agrícola oficializada por el gobierno Interino de Fabián Alarcón en diciembre de 1997. Esta decisión de la Junta Monetaria permitirá iniciar la rehabilitación del BNF que incluye la reducción de oficinas y sucursales ineficientes y un mejor control del gasto interno.

3.4. RESULTADOS OPERACIONALES

3.4.1 Cuentas de Ingresos

El mayor volumen de sus ingresos proviene de los intereses ganados por la Entidad en la concesión de operaciones crediticias, vinculado asimismo con la actividad principal del Banco están los denominados Ingresos Extraordinarios por las recuperaciones de créditos castigados, que el Banco en ejercicios anteriores los disminuyó de su Cartera Vencida, pero que por efecto de la aplicación de políticas de recuperación, los clientes han acudido al Banco a cancelar sus obligaciones.

3.4.2. Cuentas de Gastos

Un rubro importante de gastos corresponde al pago de intereses por el uso de los recursos captados en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de inversión y fondos internos y externos que han sido entregados a la Institución, los cuales pueden destinarse para conceder créditos a los clientes.

Los Gastos de Personal representan en el total de gastos incurridos por la entidad, porcentajes de alrededor del 20%.

Un rubro importante de gastos es el de Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, que incluye los gastos por concepto de cartera

incobrable. En el año 1997 representa un 40% del total de gastos de la entidad y en términos absolutos representa alrededor de 212.000 millones de sucres.

3.4.3. Resultados

Las pérdidas de la institución durante el período de estudio, se presentan en todos los años, excepto en el año 1993 que obtuvo una utilidad operacional de 301 millones de sucres. Es evidente que las condiciones adversas de la economía para los sectores productivos, especialmente para el agropecuario, sumado a la incidencia política de ciertos sectores productivos ha ocasionado que se emitan leyes que condonación de capital e intereses a favor de los clientes, lo cual conlleva a la falta de recuperación de valores por parte de la Entidad y su consiguiente descapitalización.

4. ESTUDIO DEL CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

4.1. ANTECEDENTES

La política crediticia del Banco Nacional de Fomento es establecida por la Junta Monetaria, que abandonó la política de subsidio del crédito de operaciones otorgadas al BNF, las cuales actualmente son concedidas a tasas de mercado. Se ha determinado un piso equivalente a 1.1 veces

la tasa básica del Banco Central del Ecuador y no existe un techo para dichas operaciones.

El Banco Nacional de Fomento, institución financiera de desarrollo del país, ofrece crédito a los sectores agrícolas ganaderos, pequeña industria, artesanía, pesca, turismo y comercio, con préstamos Bancarios y de Capacitación, según el volumen del patrimonio del cliente, financia el 80% y 100% del proyecto, respectivamente, sin diferencias en las tasas de interés.

El Banco Nacional de Fomento ha formulado los lineamientos de su política crediticia, basada en la democratización del crédito, oportunidad y eficiencia, coordinación interinstitucional, y captación de recursos.

Pueden ser sujetos de crédito las personas naturales o jurídicas, que reúnan las condiciones y requisitos exigidos por la ley, el Reglamento General de Crédito y las disposiciones de los respectivos convenios de crédito suscritos por el BNF. Concede préstamos a plazos que se determinan en atención a la finalidad de la inversión y la capacidad de pago del cliente.

4.2. CRÉDITO POR DESTINO DE INVERSIÓN

La mayor parte de los recursos crediticios de la Institución han sido orientados a financiar los cultivos agrícolas, pastos, ganado, maquinaria agrícola, mejoras territoriales y comercialización de productos. El crédito destinado a actividad agropecuaria se ubica entre el 80% y 61% en el período bajo estudio. A la actividad Comercial se ha entregado entre 12% y 27% y a la Pequeña Industria y Artesanía entre el 9% y 17%.

Los valores destinados a pastos y ganado han sido los más importantes (43% al 48%), los cultivos agrícolas se ubican en segundo lugar (45%). Los créditos para financiar maquinaria agrícola, mejoras territoriales y movilización de productos agropecuarios han sido sustancialmente menores, ubicándose en alrededor del 5% del total.

4.3. CRÉDITO POR CUANTÍAS

4.3.1. Crédito Total por Cuantías

Los pequeños productores (préstamos de 500 mil a 30 millones) han recibido alrededor del 75% del crédito total, en tanto que los medianos y grandes productores (préstamos de 30'000.001 a 90 millones en adelante) han tenido una participación porcentual de cerca del 25% del crédito del Banco Nacional de Fomento.

4.3.2. Crédito Agrícola por Cuantías

Los pequeños productores agrícolas han sido beneficiados con porcentajes de entre el 66% y 75% del crédito otorgado por el Banco Nacional de Fomento, en tanto que los medianos y grandes productores agrícolas han accedido en su conjunto a porcentajes que se ubican entre el 25% y 34% del crédito agrícola durante el período de estudio.

4.4. CRÉDITO POR PLAZOS

4.4.1. Crédito Total por Plazos

Las operaciones crediticias de corto plazo han sido mayoritarias, ubicándose entre el 68% y el 77% del total de crédito concedido. Las operaciones de mediano y largo plazo representan un menor porcentaje, con valores ubicados entre el 23% y el 32% durante los años analizados.

4.4.2. Crédito para Cultivos Agrícolas por Plazos

Los créditos para cultivos agrícolas en su mayor parte son de corto plazo (entre el 75% y 96%). Financian cultivos de ciclo corto como cereales, leguminosas, tubérculos, hortalizas, y otros. El crédito para cultivos agrícolas de mediano y largo plazo se ubica entre el 4% y 25%,

destinado a financiar cultivos permanentes, maquinaria y fertilizantes, obras de riego y de infraestructura.

4.4.3. Crédito para Pastos y Ganadería por Plazos

El crédito para pastos y ganadería presenta un comportamiento más o menos homogéneo. A corto plazo se ha financiado entre el 49% y 69%, de las operaciones (ganadería de carne). A mediano y largo plazo se encuentra el 31% y 54% del crédito (formación de pastos y hatos ganaderos de leche e infraestructura pecuaria).

4.4.4. Crédito para Maquinaria Agrícola por Plazos

La adquisición de maquinaria agrícola ha sido financiada en su mayor parte a mediano y largo plazo (81% y 95%). Los costos elevados de estas inversiones, la capacidad de pago e ingresos que genera la actividad agrícola han sido los condicionantes.

4.4.4.1.1. Incidencia del crédito agrícola del BNF en el área cultivada del país.

Los cultivos agrícolas en el país, se estiman que abarcan 3,6 millones de hectáreas, en tanto que el número de hectáreas financiadas por el Banco Nacional de Fomento se estima en alrededor de 1,0 millones, estableciéndose que alrededor de 2,6

millones de hectáreas cultivadas no ha recibido financiamiento de la entidad. Stephen Younger, corrobora este resultado al manifestar en su estudio que en 1995 el 85% de los hogares agrícolas no recibieron crédito, en 1995 el porcentaje se incrementa al 92,2%. El mayor número de prestatarios agrícolas recurre a créditos otorgados por prestamistas, familiares y otras fuentes.

4.6. COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO

La cantidad de hectáreas cultivadas con créditos del Banco Nacional de Fomento ha disminuido durante el período de estudio, de 207 mil hectáreas de cultivos financiados en 1992, se ha llegado a financiar apenas 63 mil hectáreas en 1996. Este comportamiento obedece entre otras causas a la falta de recursos para otorgar crédito, a la escasa recuperación de créditos, evidenciada en el incremento considerable de cartera vencida.

4.7. ANÁLISIS DE CARTERA VENCIDA

El índice de cartera vencida del BNF, ha experimentado incrementos considerables, evolucionando de 10,1% en 1992 a 28,6% en 1996. La banca privada en varios países vecinos, a la misma fecha, presenta

índices de cartera vencida menores al 10%, así: Ecuador 6,6%, Colombia 3,6%, Perú 5,2% y Venezuela 3,2%.

De conformidad con lo estipulado en el contrato de préstamo con el BID, se estima que los índices de cartera vencida que superan en más de dos puntos el promedio de cartera vencida de la banca privada, han ocasionado que el BID suspenda la concesión de créditos a la entidad.

4.8. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO

4.8.1. Fuentes Totales

La captación de recursos del público a través de depósitos a la vista y plazo, se incrementa en el período de estudio, al pasar de 14% en el año 1992 al 58% en el año 1996, hecho que obedece a la transferencia del Banco Central del Ecuador de sus funciones como depositario oficial de cuentas corrientes del sector público hacia la banca privada y al Banco Nacional de Fomento.

Los Créditos de Bancos y otras Instituciones financieras nacionales e internacionales, presentan disminución como fuentes de recursos para la institución: En el año 1992, estos fondos representaron un 62% de los

recursos institucionales, en tanto que el año 1996, únicamente alcanzan a 13%. Por ejemplo el BID, no ha concedido nuevos créditos a la entidad

4.8.2. Fuentes para el Crédito Original

El BNF concede la mayor parte de sus créditos con recursos propios, que provienen de su gestión para captar fondos con emisión de pagarés, venta de acciones y dividendos y otros. La cartera de préstamos originales con recursos propios de la institución representa porcentajes que se ubican entre el 52% y 47%, en los años indicados.

Los recursos externos, provenientes de las reinversiones del BID y recursos de la CAF, representan porcentajes de entre el 13% y 14%.

Los Fondos en Administración presentan porcentajes del 5% y 4%. Aquí se encuentran los fondos del Café y SEDRI, entre otros.

Los Fondos Internos Ajenos, como los del Banco Central del Ecuador, que presenta saldos de préstamos concedidos años atrás y no valores entregados recientemente, los fondos de CONAUPE y la Corporación Financiera Nacional, representan en conjunto porcentajes de entre el 30% y 36%. La mayor participación la tienen los fondos de la Corporación

Financiera Nacional. La institución observa una tendencia a financiar mayoritariamente sus operaciones crediticias con fondos propios.

RECOMENDACIONES

1.1. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL PERÍODO DE ESTUDIO

En vista de que el país no puede aislarse de la corriente mundial de globalización, de integración de bloques económicos, liberalización de los mercados y firma de acuerdos internacionales, se recomienda una acción vigorosa del Estado, que promueva un modelo con enfoque sistémico que abandone la visión sectorial, estática y aislada de la economía y la sociedad para insertarla con éxito en el concierto mundial.

1.2. INDICADORES MACROECONÓMICOS

1.2.1. Producto Interno Bruto

Que el Estado ecuatoriano promueva el fortalecimiento de la actividad de Agricultura, Caza y Pesca, como importante generador de Producto Interno Bruto, arribando a la transformación agroindustrial del sector.

Que el Estado ecuatoriano formule como objetivo un crecimiento sostenido de cerca del 6% del PIB para lograr un desarrollo armónico de todos los sectores y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

1.2.2. Tipo de Cambio

Que el Estado ecuatoriano en la política cambiaria continúe con el sistema de flotación controlada con el mecanismo de bandas e intervención en el mercado con la denominada mesa de cambios, mediante la oferta de divisas.

1.2.3. El Empleo

Que el Estado ecuatoriano en coordinación con los sectores productivos, formule políticas tendientes a fortalecer el empleo en los sectores primario y secundario, que son los mayores generadores del PIB, sin embargo la población ocupada en esos estratos de actividad, es minoritaria.

1.2.4. Comercio Exterior

1.2.4.1. Importaciones del Sector Agropecuario

Que el Estado Ecuatoriano formule políticas para incentivar al sector productivo agropecuario, en la adquisición de bienes de capital y tecnología, para revertir la tendencia de adquirir estos bienes en cantidades incipientes.

1.2.4.2 Exportaciones del Sector Agropecuario

Que el Estado ecuatoriano en coordinación con los sectores productivos promueva la transformación agroindustrial y agroalimentaria, convirtiendo al agricultor en empresario, viabilizando su acceso a nuevos mercados, aprovechando las ventajas comparativas para convertirlas en ventajas competitivas que orienten la producción hacia el consumo exterior, para mantener la tendencia del país de presentar una balanza comercial favorable en el sector agropecuario.

1.3. LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR

Que el Estado ecuatoriano promueva en la población dedicada a la agricultura el uso de la tierra de manera intensiva, divulgando tecnología entre los pequeños productores, a fin de utilizar el potencial de la tierra del país y ampliar la frontera agrícola, con técnicas que eviten la erosión.

Que el Estado ecuatoriano fortalezca la capacidad operativa y de control del INEFAN, para evitar la explotación de grandes extensiones de bosque sin la correspondiente repoblación, que en la actualidad se efectúa en apenas 10% del volumen de explotación.

Que el Ministerio de Agricultura promueva la capacitación de propietarios de unidades productivas de hasta 50 hectáreas que poseen alrededor del 49% de la tierra productiva del país.

Que el Estado ecuatoriano y los sectores productivos, estudien las conclusiones y recomendaciones formuladas en el estudio dirigido por Morris D. Whitaker, sobre el sector agrícola, pues constituyen un aporte interesante para orientar las acciones gubernamentales y privadas destinadas a fortalecer el sector.

2. EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Que el Banco Central del Ecuador como responsable de establecer la política financiera y crediticia, promueva la concesión de crédito para el sector agropecuario que en la actualidad es beneficiario de apenas el 10% del crédito otorgado por el sistema financiero nacional.

Que el Banco Central ofrezca incentivos para las instituciones financieras que concedan operaciones crediticias destinadas al sector agropecuario en las provincias del país, excepto Guayas, Pichincha, Manabí, Azuay y los Ríos, que en la actualidad concentran alrededor del 90% de los recursos crediticios nacionales.

Que el Banco Central del Ecuador emita políticas y estrategias orientadas a incrementar el volumen de crédito de las entidades crediticias estatales, que en la actualidad participan en su conjunto unicamente con alrededor del 6% del credito concedido por la banca nacional.

Que el Estado ecuatoriano estudie los mecanismos para la consecución de fondos internos y externos, ofreciendo incentivos para el ahorro y propiciando un marco de seguridad y confianza para la inversión extranjera, a fin de canalizarlos a través de la estructura bancaria del Banco Nacional de Fomento, que en el año 1996 tuvo una participación porcentual en el crédito concedido por el sistema bancario nacional, de apenas el 2%.

Que el Banco Central del Ecuador como responsable de establecer la política financiera y crediticia, oriente políticas y estrategias para que el

sector financiero pueda ofrecer tasas de interés bajas al sector productivo, propiciando el control de la inflación e incentivos al ahorro interno.

3. EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

3.1. BASE LEGAL

Que el Gobierno Nacional, apruebe el Ante Proyecto de Nueva Ley Orgánica preparado por el Directorio de la Institución, que incluye la reestructura del Directorio, la prohibición de condonar deudas del Banco y la dependencia de la Auditoría Interna del Directorio.

3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Que el Directorio de la Institución promueva la reestructura institucional, disponiendo a la Administración formule un plan de racionalización administrativa con el asesoramiento del Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP).

3.3. ESTRUCTURA DEL CAPITAL

Que el Gobierno Nacional disponga una permanente capitalización del Banco Nacional de Fomento a través de asignación de porcentajes de las

exportaciones a la institución, a ser transferidos periódicamente.

Que el gobierno nacional prohíba la condonación generalizada de deudas del Banco Nacional de Fomento, a fin de eliminar la cultura de no pago de obligaciones por parte del sector productivo, toda vez que la actual normatividad legal, faculta al Directorio resolver condonaciones de capital e intereses, en casos debidamente estudiados y comprobados.

Que el Banco Central del Ecuador promueva mecanismos para estructurar el capital del Banco Nacional de Fomento con aportes del sector privado, a través de oferta de acciones de la entidad en las Bolsas de Valores nacionales e internacionales.

3.4. RESULTADOS OPERACIONALES

Que el Banco Nacional de Fomento mediante la gestión de sus niveles directivo, ejecutivo y de control interno racionalice sus volúmenes de ingresos y egresos, procurando el autofinanciamiento de sus operaciones, tratando de reducir los costos de operación y mejorar los resultados operacionales.

Al Banco Nacional de Fomento le corresponde mantener una rentabilidad mínima en la operación crediticia, a fin de garantizar la

continuidad de sus operaciones.

4. ESTUDIO DEL CREDITO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

4.1. ANTECEDENTES

Que el Banco Nacional de Fomento, fortalezca su rol de institución financiera de desarrollo del país, ofreciendo apoyo crediticio a los sectores productivos agrícolas ganaderos, pequeña industria, artesanía, pesca, turismo y comercio.

Que el Banco Nacional de Fomento promueva sus mecanismos de intermediación financiera fortaleciendo las estructuras locales de ahorro y crédito, que respondan a la realidad de los diferentes sectores productivos y que sus recursos de ahorro y captación puedan ser invertidos de preferencia en los sectores generadores de recursos.

4.2. CRÉDITO POR DESTINO DE INVERSIÓN

Que el Banco Nacional destine a la actividad agropecuaria la mayor parte de los recursos crediticios de la Institución para financiar los cultivos agrícolas, pastos y ganado, maquinaria agrícola, mejoras territoriales y

comercialización de productos, procurando el fortalecimiento de la agroindustria de exportación.

4.3. CRÉDITO POR CUANTÍAS

Que el Banco Nacional de Fomento oriente con preferencia sus recursos hacia los pequeños y medianos productores, coordinando su actividad crediticia con otras instituciones gubernamentales y privadas para proporcionar su acceso a la tecnología, asistencia técnica y a los servicios complementarios a la actividad productiva agropecuaria, lo que contribuirá a fortalecer la eficiencia y capacidad de pago de los clientes.

4.4. CRÉDITO POR PLAZOS

Que el Banco Nacional de Fomento estudie la necesidad de modificar las condiciones financieras de los plazos, efectuando según los casos sus cobros con más regularidad para tener con oportunidad una visión de los problemas que puede estar enfrentando el productor

4.5. INCIDENCIA DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DEL BNF EN EL ÁREA CULTIVADA DEL PAÍS

Que el Banco Central fortalezca la capacidad operativa y crediticia del Banco Nacional de Fomento, para atender un

importante sector de familias agrícolas que no han tenido acceso al financiamiento de su actividad a través de la banca formal.

4.6. COMPORTAMIENTO DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DURANTE EL PERÍODO DE ESTUDIO

Que el Banco Central del Ecuador formule políticas tendientes a neutralizar la tendencia que presenta el Banco Nacional de Fomento de disminuir su volumen de concesión de crédito al sector agrícola.

4.7. ANÁLISIS DE CARTERA VENCIDA

Que el Gobierno Nacional prohíba la condonación generalizada de deudas del Banco Nacional de Fomento, a fin de eliminar la cultura de “no pago de obligaciones” por parte del sector productivo, toda vez que la actual normatividad legal, faculta al Directorio resolver condonaciones de capital e intereses, en casos debidamente estudiados y comprobados.

Que el Banco Nacional de Fomento, mantenga su cartera vencida por debajo del 5% de su cartera total, a fin de permitir continuidad de sus operaciones y la rotación del crédito entre diferentes beneficiarios.

4.8. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE RECURSOS PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITO.

Que el Banco Nacional de Fomento fortalezca la captación de recursos del público a través de depósitos a la vista y plazo, con mecanismos de intermediación financiera basados en estructuras locales de ahorro y crédito, que se identifiquen con la realidad de cada sector.

Que el Banco Nacional de Fomento procure acceder a la innovación tecnológica de la actividad bancaria, para ofrecer un servicio atractivo a sus clientes y fomentar la captación de recursos del público, explotando su alto nivel de seguridad que ofrece al público como banca estatal.

Que el Banco Nacional de Fomento formule proyectos para acceder a fuentes no reembolsables de recursos externos, para financiar la reconstrucción del sector agropecuario, afectado por el Fenómeno del Niño.

LISTA DE REFERENCIAS

- Banco Central del Ecuador.(1993) Memorias.
- Banco Nacional de Fomento (1974)_Ley Orgánica. Quito
- Benalcazar, Rene.(1994) Análisis del Desarrollo Económico del Ecuador.
Quito:Banco Central del Ecuador
- Delgado, Victor. (1998). Sintesis del Sector Agrícola. Conferencia dictada en el IAEN.
- Espinosa Ramón, Alfonso.(1998) Ciencia y Tecnología para Construir el Futuro. Quito: Conejo
- Filanbanco. (1996). Informe Macroeconómico.
- Fundación José Peralta.(1997) Ecuador: su realidad. Quito: Gráficas Silva.
- Gordon, Robert (1991). Macroeconomía. México: Limusa.
- Martinez Neira, Humberto.(1997) Introducción al Derecho Financiero. México: Porrúa.
- Martinez Amador, Joaquin. (1995) Ecuador, raices y esperanzas. Quito: Aries
- República del Ecuador. Constitución Política (1997)
- Revista Gestión (Nª 37 julio de 1997).
- Revista Gestión.(Nª 45. Marzo de 1998).
- Saltos Gaule, Alfredo.(1998) Conferencia Ministro de Agricultura, en el IAEN.
- Superintendencia de Bancos. (1992) Memorias.
- Superintendencia de Bancos. (1993) Memorias.
- Superintendencia de Bancos. (1994) Memorias.
- Superintendencia de Bancos. (1995) Memorias.
- Superintendencia de Bancos. (1996) Memorias.

Wambeke, Carol. (1994) Estructura del Sector Financiero ecuatoriano, Quito: CORDES.

World Bank,(1995) Ecuador Poverty Report, Vol.II. pp 105-106

ANEXO N° 1**DETALLE DE GERENCIAS REGIONALES, SUCURSALES Y AGENCIAS
DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL AMBITO NACIONAL.****1. REGIONAL NORTE:**

<u>SUCURSAL</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>AGENCIA</u>
Quito	Grande	Pintag
El Angel	Mediana	
Ibarra	Mediana	Pimampiro
Lago Agrio	Mediana	Putumayo
Los Bancos	Mediana	
Quininde	Mediana	
Otavalo	Mediana	
San Gabriel	Mediana	
Santo domingo	Mediana	
Tulcán	Pequeña	
Baeza	Pequeña	
Cayambe	Pequeña	
Esmeraldas	Pequeña	
Francisco Orellana	Pequeña	Shushufindi
Machachi	Pequeña	
Muisne	Pequeña	
Limonas	Pequeña	San Lorenzo

2. REGIONAL CENTRO NORTE:

<u>SUCURSAL</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>AGENCIA</u>
Ambato	Mediana	Pillaro
Latacunga	Mediana	
El Puyo	Mediana	
Tena	Mediana	
La Maná	Pequeña	
El Corazón	Pequeña	
Palora	Pequeña	

3. REGIONAL CENTRO SUR:

SUCURSAL	CATEGORIA	AGENCIA
Riobamba	Mediana	Cumanda
Guaranda	Mediana	Caluma
		San Miguel B
		Echandía
Macas	Mediana	
Alausí	Mediana	
Chillanes	Pequeña	
Chunchi	Pequeña.	
Sucúa	Pequeña	

4. REGIONAL AUSTRO:

SUCURSAL	CATEGORIA	AGENCIA
Cuenca	Grande	Girón
		Paute
		Santa Isabel
Azogues	Mediana	
Cañar	Pequeña	
Gualaceo	Pequeña	
Limón Indanza	Pequeña	
Méndez	Pequeña	

5. REGIONAL SUR:

SUCURSAL	CATEGORIA	AGENCIA
Loja	Mediana	Saraguro
Macará	Mediana	Sozoranga
Zamora	Mediana	
Alamor	Pequeña	
Cariamanga	Pequeña	
Catacocha	Pequeña	
Celica	Pequeña	
Gonzanamá	Pequeña	
Piñas	Pequeña	
Zapotillo	Pequeña	
Zaruma	Pequeña	
Zumba	Pequeña	

6. REGIONAL CENTRO OCCIDENTAL:

SUCURSAL	CATEGORIA	AGENCIA
Portoviejo	Mediana	
Chone	Grande	
Quevedo	Grande	
Bahía	Mediana	
El Carmen	Mediana	
Jipijapa	Mediana	
Calceta	Pequeña	
El Empalme	Pequeña	
Manta	Pequeña	
Paján	Pequeña	

7. REGIONAL OCCIDENTAL:

SUCURSAL	CATEGORIA	AGENCIA
Guayaquil	Grande	Playas
Babahoyo	Grande	J.Montalvo
Daule	Mediana	
Arenillas	Pequeña	
Balzar	Pequeña	
Catarama	Pequeña	
El Triunfo	Pequeña	
La Troncal	Pequeña	
Machala	Pequeña	
Milagro	Pequeña	
Naranjal	Pequeña	
Pedro Carbo	Pequeña	
Puerto Baquerizo	Pequeña	Pto. Ayora
Santa Elena	Pequeña	
Santa Rosa	Pequeña	
Ventana	Mediana	
Vinces	Mediana.	

FUENTE: Distributivo y Orgánico Funcional del Banco Nacional de Fomento.

CURRICULUM VITAE

NOMBRES: ALFONSO ELOY

APELLIDOS: PROAÑO GAIBOR

INSTRUCCIÓN FORMAL:

UNIVERSIDAD CENTRAL DR. EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

INSTRUCCIÓN ESPECIAL:

Control Gubernamental Moderno	Contraloría General del Estado
Auditoría Interna	Deloitte Haskins & Sells
Auditoría	Deloitte Haskins & Sells
Principios de Contabilidad	Deloitte Haskins & Sells
Auditoría de Sistemas	Proyecto FAO-BID
Evaluación Controles Computadora	Proyecto FAO-BID
Inglés	ISEIC.
Enfoque Moderno de Auditoría	Proyecto BNF-PNUD-FAO
Epistemología e Investigación	Universidad Central del Ecuador
Auditoría Informática	Informática Aplicada
Sistemas Operativos	UNYSIS – BNF
Corrección Monetaria	Price Whaterhouse
Relaciones Humanas y Excelencia	MATERPEL
Seminario Proyectos	BNF
Evolución Tipo de Cambio y tasas	JA. CAPITAL MARKETS
Formación de Instructores	MATERPEL

EXPERIENCIA LABORAL:

Subdirector de Auditoría Banco Nacional de Fomento

EXPERIENCIA DOCENTE:

Profesor Tecnológico G"SSOT.

PUBLICACIONES:

Tesis de Grado Doctoral Auditoría en Instituciones Financieras del Sector Público.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada

Quito, a 3 de julio de 1998

.....
DR. ALFONSO PROAÑO GAIBOR